

# Miradas desde la UNAH: Rutilia Calderón Padilla

Compilación de artículos y entrevistas

Silvia Matute  
Samuel Maradiaga

20  
24

Rutilia Calderón Padilla



Miradas desde la UNAH:  
Rutilia Calderón Padilla



## NOTA DE LOS COMPILADORES

La figura de la Dra. Rutilia Calderón ha sido trazada por el compromiso y la dedicación incansable en busca de la excelencia y calidad de la educación superior en Honduras; su legado deja una huella imborrable en el panorama académico del país.

A lo largo de los años, la Dra. Calderón destacó por su liderazgo y el servicio brindado a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en diferentes dependencias administrativas y científicas.

Uno de los grandes aportes de la Dra. Calderón fue la labor realizada en el proyecto educativo de la IV Reforma Universitaria, propósito que busca elevar los estándares académicos de la máxima casa de estudios, pensamiento que considera la científica como la esencia de la educación superior en Honduras y un factor clave para el desarrollo del país.

La visión de la académica sentó las bases de la institución para el fortalecimiento de un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad en Honduras, además de promover una educación accesible y de excelencia en beneficio del estudiantado de la UNAH.

En reconocimiento a su invaluable legado y para conmemorar el Año Académico 2024, la Editorial Universitaria se enorgullece de presentar una compilación de artículos de la autoría de una de las más destacadas académicas de la nación, la Dra. Rutilia Calderón. Esta obra también incluye dos entrevistas en las que la Dra. Calderón aborda temas fundamentales como la Reforma Universitaria, el papel de la mujer dentro de la academia en Honduras, el acceso a la educación superior en el país y la salud pública. Además, el lector podrá encontrar un recorrido cronológico por las diversas facetas de su vida, desde sus primeros años de formación hasta sus logros académicos más destacados; este recorrido ofrece una visión completa y enriquecedora de su trayectoria personal y profesional.

En conclusión, los aportes, la visión y los ideales de la Dra. Calderón no solo deben ser reconocidos en el momento presente, sino también deben ser preservados y honrados a lo largo del tiempo. Su legado no solo debe ser recordado, sino que debe convertirse en la piedra angular que guíe la transformación continua de la educación superior en Honduras. La Dra. Calderón, con su incansable dedicación y compromiso con la excelencia académica, ha sentado las bases para un sistema educativo más inclusivo, innovador y orientado al desarrollo integral de los estudiantes. Mantener viva su influencia y seguir sus principios será esencial para asegurar que la educación superior en Honduras siga avanzando hacia un futuro prometedor y lleno de oportunidades para todos los hondureños.

SILVIA MATUTE  
SAMUEL MARADIAGA  
Compiladores

# EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN HONDURAS, UNA PERSPECTIVA DESDE LA UNAH<sup>1</sup>

## RESUMEN

La educación superior, como proceso histórico y determinado socialmente, está sujeta a una dinámica de cambios y transformaciones que idealmente debe estar orientada a la mejora continua de la calidad, la pertinencia, la equidad y universalidad en el acceso a la misma. El presente artículo muestra, desde la perspectiva de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), algunos de los datos relevantes de la situación de la educación superior en este país que contribuyen a clarificar las debilidades y fortalezas, así como los principales desafíos que la educación superior enfrenta internamente y a nivel de la región centroamericana. Se destaca la tendencia de este nivel educativo a organizarse como un Sistema de Educación Superior con las consiguientes tensiones y contradicciones entre las diferentes unidades y actores que lo integran, pero también con potencialidades que deben desplegarse para que el sistema se legitime como un factor clave para el desarrollo del país y de la región.

<sup>1</sup> *Nota de los compiladores:* Este artículo se ha tomado de la *Revista Innovación Educativa* [vol. 11, n.º 57, 2011] y está bajo una licencia de Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

**Palabras clave:** Sistema de Educación Superior, calidad, pertinencia, equidad en el acceso, cobertura, gestión del conocimiento e investigación.

Es innegable que en Honduras la educación superior ha tenido un crecimiento sostenido, ordenado y regulado, de tal manera que se ha venido organizando un Sistema de Educación Superior regido y orientado por una ley promulgada por el Congreso Nacional en diciembre de 1989 a iniciativa de la UNAH: la Ley de Educación Superior y su reglamento. De igual manera, se cuenta con las Normas Académicas de Educación Superior que son de aplicación y observancia obligatoria en todas las instituciones y centros de los niveles públicos y privados, y que fueron emitidas por el Consejo de Educación Superior en 1992.

Existe actualmente consenso entre todas las IES de Honduras de que dichas normas deben de ser revisadas y, en lo que sea pertinente, actualizarlas y ampliarlas a los nuevos desarrollos del conocimiento y de la gestión académica, entre otros.

Para entender la situación actual de la educación superior en el país, es importante y necesario repasar de manera sintética el desarrollo histórico de este nivel educativo, identificando en dicha historia las lecciones aprendidas y las bases para una mejora del sistema y sus instituciones, a la vez que generar las evidencias sobre lo que ha significado el papel del Estado hondureño a través de la UNAH en el impulso y apoyo al crecimiento y desarrollo del Sistema de Educación Superior.

Como ya es conocido en el país y en la región centroamericana, la primera IES creada en Honduras es la UNAH, cuyo primer antecedente se sitúa el 14 de diciembre de 1845 cuan-

do se funda la Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto. Dicha sociedad —que era de carácter privado— recibió protección del gobierno del país desde el 10 de marzo de 1846 bajo el nombre de Academia Literaria de Tegucigalpa y fue dirigida por el sacerdote José Trinidad Reyes. Siendo presidente del país el doctor Juan Lindo, el 19 de septiembre de 1847 se transformó la academia en Universidad del Estado. El 15 de octubre de 1957 la Universidad Nacional conquistó la autonomía en virtud del decreto n.º 170 emitido por la Junta Militar del Gobierno. Ese mismo decreto contiene la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que estuvo vigente hasta el 11 de febrero de 2005 cuando fue sustituida por la nueva ley aprobada por el Congreso Nacional según el decreto n.º 209-2004.

Actualmente las universidades están llamadas a resignificar institucional y socialmente el concepto de autonomía. La Ley Orgánica de la UNAH vigente define que su autonomía comprende:

- Pluralismo ideológico, libertad plena de cátedra, de estudio, de investigación y de vinculación de la universidad con la sociedad. La autonomía en la gestión y administración de sus propios recursos, con transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad universitaria, los entes contralores del Estado y la sociedad en general. La facultad y capacidad para elegir autónomamente sus propias autoridades.
- La facultad para emitir las normas reglamentarias o estatutarias que sean necesarias para desarrollar la Ley Orgánica. La autonomía para manejar sus relaciones laborales y la formulación de las políticas en relación con el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Un aspecto importante en la historia contemporánea de la educación superior en Honduras es que la actual Constitución de la República —que data de enero de 1982— establece en su artículo 160 que la UNAH «goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional». Así, la UNAH es el Estado hondureño en el campo de la educación superior, es la institución que rectora el sistema y que tiene como responsabilidad el desarrollo del mismo, responsabilidad que, pese a su crisis interna, nunca ha dejado de cumplir como lo evidencian algunos de los informes sobre la educación superior en América Latina de la cooperación internacional (Yarzabal, 2001).

La Ley Orgánica de la UNAH en su artículo 57 establece: «El Consejo de Educación Superior es el órgano de la UNAH creado para cumplir el mandato constitucional de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional de Honduras». El Consejo de Educación Superior (CES), es presidido por el rector(a) de la UNAH y está integrado por doce miembros, seis representantes de la UNAH, tres representantes de las IES privadas y tres representantes de las IES públicas. La presidencia tiene voto de calidad, mismo que solo se ha utilizado dos veces en los más de veinte años de creado el CES.

Al ocurrir la transición del siglo XX al siguiente, la UNAH se encontraba inmersa en una compleja problemática que impactaba tanto en su papel de rectorar el nivel como en su papel de institución académica. En respuesta a una demanda liderada por la propia comunidad universitaria a la que progresivamente fueron sumándose distintos sectores organizados de la sociedad hondureña, el Congreso Nacional, bajo la presidencia del Lic. Porfirio Lobo Sosa y siendo secretario el abogado Juan Orlando

Hernández, aprobó en diciembre de 2004 una nueva Ley Orgánica de la UNAH que mandó a la institución con la conducción de la Comisión de Transición que actuó como máxima autoridad de la UNAH durante un periodo de tres años —mayo 2005 a mayo 2008—, lo cual sentó las bases de una auténtica y profunda reforma universitaria como proceso permanente y no cíclico.

Como productos y logros del periodo de transición, se desarrolló el nuevo ordenamiento jurídico de la UNAH a través de la elaboración del Reglamento General de la Ley Orgánica y de aproximadamente treinta reglamentos más que regulan las distintas actividades y dimensiones de la vida universitaria con visión de una universidad del siglo XXI. Se elaboró con base en las propuestas construidas de manera participativa durante la llamada IV Reforma Universitaria, el Plan General de Reforma Integral de la UNAH, con una visión al 2025, y el Plan Táctico Plurianual, que contiene los nueve programas prioritarios de la reforma universitaria, entre ellos, el programa «Fortalecimiento de la conducción del nivel de educación superior», programas que actualmente se ejecutan en las diez facultades, en los ocho centros regionales de la UNAH, en el Sistema Universitario de Educación a Distancia y en la conducción del Sistema de Educación Superior.

También se avanzó al final del periodo de transición en la integración del «nuevo gobierno universitario» que manda la Ley Orgánica, seleccionándose todas las autoridades universitarias a través de concursos públicos basados en méritos y dejando atrás los procesos de elecciones que habían perdido toda legitimidad y legalidad.

Actualmente, el proceso de reforma universitaria comienza a mostrar resultados visibles para la sociedad en cuanto a transparencia y rendición de cuentas del uso del presupuesto que se

le otorga y que corresponde al 6 % del Presupuesto de Ingresos Netos de la República, excluidos los préstamos y donaciones —art. 161 de la Constitución de la República de Honduras—, gobernabilidad, inversiones en infraestructura y tecnología, modernización de procedimientos académicos y administrativos, evaluación de la calidad de todas las carreras, desarrollo de la educación virtual, ampliación de cobertura, mayor oferta educativa, fortalecimiento de la investigación y de la vinculación universidad-sociedad, movilización y uso adecuado de recursos de cooperación internacional, presencia en foros nacionales e internacionales, y el fortalecimiento de su rectoría del nivel.

### **Crecimiento y desarrollo de la educación superior en Honduras**

En cumplimiento de la potestad constitucional, la UNAH ha acompañado al Estado en el desarrollo de la educación superior, es así que aún antes de la emisión de la Ley de Educación Superior en 1989, la UNAH, por medio del Claustro Pleno Universitario, acompañó y apoyó la elevación a nivel de educación superior de la Escuela Agrícola Panamericana de El Zamorano, instándola a que elevara su nivel educativo al grado de licenciatura inicialmente y, posteriormente, a nivel de posgrado. De igual modo, apoyó la creación de la Universidad José Cecilio del Valle, primera universidad privada del país y de la Universidad Privada de San Pedro Sula.

Con la emisión de la Ley de Educación Superior y de la creación de los órganos de dirección del nivel, se produjo la conversión de la Escuela Superior del Profesorado Francisco

Morazán en Universidad Pedagógica Nacional, y se elevó a nivel de educación superior la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR), la Escuela Nacional de Agricultura —ahora Universidad Nacional de Agricultura— y el Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa adquirió estatus de IES.

En los años ochenta también se creó la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y continuó creciendo el nivel de educación superior con la creación de nuevas universidades privadas: la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH), la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y el Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC). En el 2001 se aprueba la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) y la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), que inicia su funcionamiento en el primer semestre del año 2003. También se crean el Instituto Superior Jesús de Nazareth, la Universidad Politécnica de Honduras (UPH), la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI) y la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), todas ellas instituciones privadas.

En el año 2010 se aprueba el estatus como universidad del Instituto de Educación Policial (ISEP) que, junto con la Universidad de la Defensa (UDH), completan las seis IES públicas con que cuenta el país.

En síntesis, actualmente existen en el país veinte IES, seis públicas y catorce privadas:

CUADRO 1. IES de Honduras y año de su creación

Instituciones de Educación Superior Públicas	Año de creación como IES
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	1847
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)	1988
Universidad Nacional de Agricultura (UNA)	1994
Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)	1994
Universidad de Defensa de Honduras (UDH)	2005
Universidad Nacional de Policía (UNP)	2010
Escuela Agrícola Panamericana (EAP) El Zamorano	1988
Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)	1978
Universidad de San Pedro Sula (USPS)	1978
Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa (SMNSS)	1988
Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)	1986
Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)	1992
Universidad Católica de Honduras, Nuestra Señora Reina de la Paz (UNICAH)	1992
Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC)	1996
Universidad Cristiana Evangélica, Nuevo Milenio (UCENM)	2001
Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)	2003
Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)	2004
Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth	2004
Universidad Politécnica de Honduras (UPH)	2005
Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)	2007

Fuente: Anuario de la Dirección de Educación Superior de la UNAH, 2009.

Salgado y Fonseca (2011) consideran que

el tamaño del sistema de educación de Honduras comparado con otros países del área es pequeño. Panamá tiene 41 instituciones de educación superior, 5 estatales, 36 privadas, más 16 en trámite de aprobación, en su mayoría privadas. En Nicaragua existen 52 universidades, 4 públicas y 48 privadas. Costa Rica tiene 5 universidades estatales y 50 privadas. El Salvador registra una universidad estatal y 25 privadas; Guatemala 1 estatal y 11 privadas.

Además del crecimiento en número de las IES, el Consejo de Educación Superior ha aprobado iniciativas tendentes al desarrollo y mejora continua de la calidad de la oferta académica del nivel, entre ellas destacan:

- La creación en noviembre de 2010 del Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES), con gestión académica y administrativa descentralizada que coloca al país en armonía con el resto de países de la región centroamericana. En febrero de 2011 inicia la etapa de organización del sistema para su pronto funcionamiento, una vez que el acuerdo de creación fue publicado en el Diario Oficial *La Gaceta*.
- Diseño y funcionamiento de un Sistema de Supervisión de los Centros de Educación Superior, aplicando indicadores consensuados entre todas las universidades y que están publicados en el Diario Oficial *La Gaceta*. Actualmente los informes de supervisión son de acceso público en la página web de la UNAH y se hacen de conocimiento de la universidad

supervisada antes de presentarlos al Consejo de Educación Superior. Producto de este sistema se observa una mejora de la calidad en aspectos como bibliotecas y centros de documentación e información, y en la gestión académica de las universidades supervisadas.

- La modernización y virtualización del sistema bibliotecario, en donde la UNAH ofrece el programa de servicios de publicaciones científicas a todas las universidades del país por medio del proyecto PERII financiado por la cooperación sueca. En la actualidad, catorce de las veinte instituciones pertenecen y gozan de todos los beneficios del programa (Anuario Estadístico, 2009, Dirección de Educación Superior, UNAH).
- Asesoría curricular de la Dirección de Educación Superior a las universidades que la solicitan para la presentación de propuestas de creación de nuevas carreras para que estas tengan los requerimientos de calidad y pertinencia. Apoyo reconocido públicamente por autoridades de las universidades privadas y públicas que han recibido dicha asesoría.
- Fortalecimiento de las habilidades de los bibliotecarios y usuarios finales en el uso de las tecnologías de información y comunicación en las IES y el beneficio en el incremento de la visibilidad de las publicaciones científicas hondureñas en internet.

## **Cobertura y acceso a la educación superior en Honduras**

La cobertura brindada por las veinte IES es de 14.3 % de la población estimada que tiene entre 18 y 24 años, cifra que no ha variado en la última década porque aunque se han creado nuevas instituciones y su oferta está concentrada en las ciudades de

Tegucigalpa y San Pedro Sula, donde se ubica cerca del 40 % de los campus o sedes, siendo que para el año 2008 ninguna universidad tenía cobertura en los departamentos de Valle, La Paz, Lempira, Gracias a Dios e Islas de la Bahía (Honduras está organizada en dieciocho departamentos).

En la Figura 1 se observa el mapa de Honduras donde se muestra la concentración de sedes de la modalidad presencial. Asimismo, el Cuadro 2 nos brinda los datos de la matrícula por IES en el periodo 2002-2010, el cual muestra que actualmente el 61 % de la matrícula se registra en las universidades públicas y que la UNAH es responsable del 72 % de ese porcentaje; las IES privadas registran el 39 % de la matrícula total en el Sistema de Educación Superior de Honduras. El 57 % del total de estudiantes en las IES del país son mujeres.

También se observa que las universidades públicas, con excepción de la UNAH y la UPNFM, no han tenido un aumento estadísticamente significativo en el número de estudiantes matriculados. En el caso de las IES privadas, la UNITEC, UTH y UNICAH son las que más han aumentado el número de estudiantes matriculados en los últimos cinco años.

En relación con la oferta de carreras, el Cuadro 3 evidencia que a partir del año 2008 las universidades privadas son las que cuentan con un mayor número de carreras a nivel de licenciatura; sin embargo, las universidades públicas ofertan el mayor número de posgrados.

Otro dato importante es que el crecimiento de carreras se da sobre todo en los campos de la administración (29.4 %), de las ingenierías (20.75 %) y de servicios (15 %), replicando las carreras tradicionales como Derecho, Administración de Empresas, Arquitectura, con poca o ninguna innovación en campos

de alta prioridad para el desarrollo nacional como las carreras técnicas, ingenierías, humanidades y artes, etcétera.



Fuente: Anuario Estadístico de la Dirección de Educación Superior de la UNAH, 2009.

### **Crecimiento de la oferta académica en cifras en las IES públicas y privadas Honduras, C. A., 2005-2009**

Una de las estrategias que el Sistema de Educación Superior de Honduras ha implantado desde hace más de tres décadas, con la intención de ampliar la cobertura y mejorar la equidad en el acceso de la población a la oferta académica de las IES, es el desarrollo de la modalidad de educación a distancia; sin embargo, a mayo 2011 solo tres universidades han logrado desarrollar un subsistema en dicha modalidad.

CUADRO 2. Matrícula total por año y sexo, según institución de educación superior Honduras, C. A., 2002-2010

Centro	Años									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
<b>Total</b>	<b>114.510</b>	<b>199.877</b>	<b>127.918</b>	<b>135.832</b>	<b>144.786</b>	<b>144.504</b>	<b>150.028</b>	<b>159.631</b>	<b>162.867</b>	
Masculino	48.523	49.612	51.679	54.960	58.330	59.614	60.047	67.554	68.596	
Femenino	65.987	70.265	76.239	79.749	86.456	84.890	89.981	92.077	94.271	
<b>UNAH</b>	<b>69.686</b>	<b>75.643</b>	<b>80.015</b>	<b>81.099</b>	<b>80.476</b>	<b>73.212</b>	<b>67.666</b>	<b>67.402</b>	<b>70.303</b>	
Masculino	30.278	32.258	33.021	33.373	32.041	28.177	25.648	26.961	28.121	
Femenino	39.408	43.385	46.994	47.726	48.435	45.035	42.018	40.441	42.182	
<b>UJCV</b>	<b>1.425</b>	<b>1.284</b>	<b>1.110</b>	<b>936</b>	<b>684</b>	<b>486</b>	<b>646</b>	<b>648</b>	<b>736</b>	
Masculino	683	630	543	431	409	267	368	353	414	
Femenino	742	654	567	505	275	219	278	295	322	
<b>USPS</b>	<b>3.267</b>	<b>2.995</b>	<b>2.995</b>	<b>3.056</b>	<b>4.003</b>	<b>3.962</b>	<b>4.576</b>	<b>5.281</b>	<b>5.281</b>	
Masculino	1.821	1.668	1.668	1.557	1.902	1.884	2.147	2.632	2.632	
Femenino	1.446	1.327	1.327	1.499	2.101	2.078	2.429	2.649	2.649	
<b>UNITEC</b>	<b>4.884</b>	<b>4.913</b>	<b>4.654</b>	<b>4.591</b>	<b>6.688</b>	<b>8.546</b>	<b>11.876</b>	<b>15.379</b>	<b>15.208</b>	
Masculino	2.429	2.485	2.357	2.414	3.439	4.488	5.918	7.528	7.314	
Femenino	2.455	2.428	2.297	2.177	3.249	4.058	5.958	7.851	7.894	
<b>SIMNSS</b>	<b>132</b>	<b>135</b>	<b>158</b>	<b>148</b>	<b>148</b>	<b>163</b>	<b>164</b>	<b>166</b>	<b>163</b>	
Masculino	132	135	158	148	148	163	164	166	163	
Femenino	a	a	a	a	a	a	a	a	a	

Centro		Años									
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
UPNFM		<b>21.517</b>	<b>19.888</b>	<b>20.442</b>	<b>23.838</b>	<b>26.803</b>	<b>25.150</b>	<b>28.144</b>	<b>28.371</b>	<b>28.673</b>	
	Masculino	6.032	4.967	5.013	6.870	8.072	7.231	8.522	10.119	9.855	
	Femenino	15.485	14.921	15.429	16.968	18.731	17.919	19.622	18.252	18.818	
UTH		<b>4.501</b>	<b>6.083</b>	<b>7.448</b>	<b>9.592</b>	<b>13.194</b>	<b>16.689</b>	<b>18.212</b>	<b>18.135</b>	<b>16.890</b>	
	Masculino	2.043	2.719	3.247	4.398	6.074	9.234	8.176	8.042	7.565	
	Femenino	2.458	3.364	4.201	5.194	7.120	7.455	10.036	10.093	9.325	
EAP		<b>884</b>	<b>807</b>	<b>855</b>	<b>841</b>	<b>919</b>	<b>955</b>	<b>1.052</b>	<b>1.095</b>	<b>1.126</b>	
	Masculino	641	558	578	572	633	672	740	782	757	
	Femenino	243	249	277	269	286	283	312	313	369	
UNA		<b>304</b>	<b>301</b>	<b>292</b>	<b>298</b>	<b>225</b>	<b>288</b>	<b>414</b>	<b>846</b>	<b>1.286</b>	
	Masculino	262	254	239	258	160	226	337	659	829	
	Femenino	42	47	53	40	65	62	7	187	457	
ESNACIFOR		<b>182</b>	<b>161</b>	<b>146</b>	<b>127</b>	<b>103</b>	<b>118</b>	<b>141</b>	<b>135</b>	<b>147</b>	
	Masculino	132	110	95	87	63	76	101	101	109	
	Femenino	50	51	51	40	40	42	40	34	38	
UNICAH		<b>7.207</b>	<b>7.002</b>	<b>8.082</b>	<b>8.082</b>	<b>9.306</b>	<b>11.199</b>	<b>11.205</b>	<b>15.387</b>	<b>16.410</b>	
	Masculino	3.689	3.401	3.888	3.888	4.302	5.173	5.141	7.041	7.523	
	Femenino	3.518	3.601	4.194	4.194	5.004	6.026	6.064	8.346	8.887	
CEDAC		<b>139</b>	<b>157</b>	<b>182</b>	<b>151</b>	<b>187</b>	<b>181</b>	<b>196</b>	<b>287</b>	<b>270</b>	

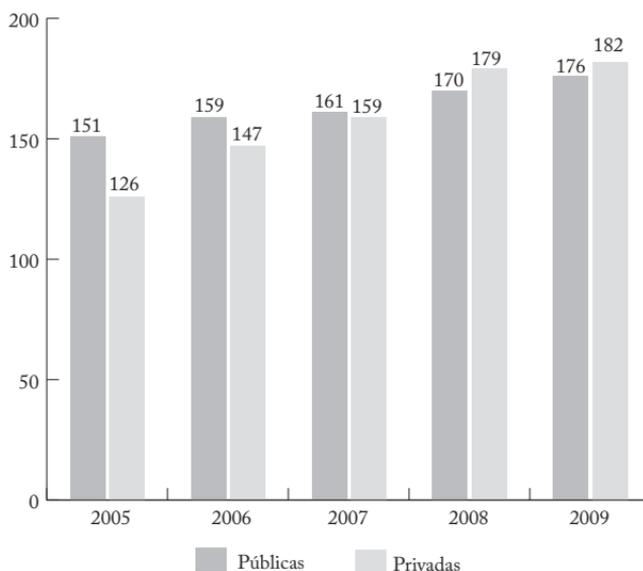
Centro	Años									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2010
UNPH	Masculino	59	60	119	53	71	77	81	104	96
	Femenino	80	97	63	98	116	104	115	183	174
		<b>305</b>	<b>312</b>	<b>327</b>	<b>331</b>	<b>428</b>	<b>368</b>	<b>415</b>	<b>334</b>	<b>370</b>
UCENM	Masculino	276	265	287	290	368	320	359	289	314
	Femenino	29	47	40	41	60	48	56	45	56
		<b>77</b>	<b>118</b>	<b>103</b>	<b>143</b>	<b>78</b>	<b>65</b>	<b>177</b>	<b>193</b>	<b>484</b>
UMH	Masculino	46	66	57	77	44	33	58	61	205
	Femenino	31	52	46	66	34	32	119	132	279
		<b>a</b>	<b>78</b>	<b>1.109</b>	<b>1.476</b>	<b>1.492</b>	<b>1.552</b>	<b>2.083</b>	<b>2.177</b>	<b>2.550</b>
UCRISH	Masculino	a	36	409	544	566	683	731	856	1.094
	Femenino	a	42	700	932	926	869	1.352	1.321	1.456
		<b>a</b>	<b>a</b>	<b>a</b>	<b>1.123</b>	<b>m</b>	<b>507</b>	<b>767</b>	<b>1.073</b>	<b>1.101</b>
ISTJN	Masculino	a	a	a	467	m	212	263	361	371
	Femenino	a	a	a	656	m	295	504	712	730
		<b>a</b>	<b>a</b>	<b>a</b>	<b>m</b>	<b>m</b>	<b>136</b>	<b>183</b>	<b>201</b>	<b>210</b>
UPH	Masculino	a	a	a	m	m	58	84	123	115
	Femenino	a	a	a	m	m	78	99	78	95
		<b>m</b>	<b>m</b>	<b>m</b>	<b>m</b>	<b>52</b>	<b>515</b>	<b>1.566</b>	<b>1.795</b>	<b>738</b>

Centro	Años									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Masculino	a	a	a	a	38	262	711	733	320	
Femenino	a	a	a	a	14	253	855	1.062	418	
<b>UDH</b>	<b>a</b>	<b>a</b>	<b>a</b>	<b>a</b>	<b>m</b>	<b>314</b>	<b>438</b>	<b>537</b>	<b>677</b>	
Masculino	a	a	a	a	m	289	409	501	619	
Femenino	a	a	a	a	m	25	29	36	59	
<b>UPI</b>	<b>a</b>	<b>a</b>	<b>a</b>	<b>a</b>	<b>m</b>	<b>98</b>	<b>107</b>	<b>189</b>	<b>244</b>	
Masculino	a	a	a	a	m	89	89	142	180	
Femenino	a	a	a	a	m	9	18	47	64	

CUADRO 3. Matrícula total por año y sexo, según institución de educación superior Honduras, C.A., 2002-2010

Sector de estudio	2005		2006		2007		2008		2009		Tasa Promocional Anual	
	Pública	Privada	2005	2011								
<b>Educación</b>	41	a	39	a	41	a	49	a	45	a	2.4 %	0
<b>Humanidades y Arte</b>	7	15	7	16	7	16	8	16	8	16	3.4 %	1.6 %
Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho	35	62	34	70	34	78	35	95	36	98	0.7 %	29.4 %
Ciencias	9	12	9	12	9	13	9	13	10	13	2.7 %	9.6 %
<b>Ingeniería, Industria y Construcción</b>	16	21	18	28	18	33	18	34	21	34	7.0 %	20.7 %
Agricultura	8	6	10	6	10	6	11	6	12	6	10.7 %	0
Salud y Servicios Sociales	32	6	32	9	32	7	34	8	34	8	1.5 %	7.5 %
<b>Servicios</b>	3	4	9	6	9	6	9	7	9	7	31.6 %	15.0 %
No especificados	1	a	9	a	1	a	1	a	1	a	0	0
	151	126	159	147	161	159	170	179	176	182	3.9 %	9.6 %

GRÁFICO 1. Crecimiento de la oferta académica en cifras en las IES públicas y privadas Honduras, C. A., 2005-2009



La UPNFM es pionera en desarrollar la educación superior en modalidad a distancia en Honduras, habiendo iniciado en 1978 con la misma al crear el Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED), posteriormente, en 1981 la UNAH creó el Sistema Universitario de Educación a Distancia (SUED), el cual en el proceso de reforma universitaria está siendo objeto de una reconceptualización, reorganización y modernización. La matrícula del CUED representa el 32 % de la matrícula total de la UPNFM para el año 2010 y, en el caso de la UNAH, la matrícula en el SUED corresponde al 10 %, ambos porcentajes reflejan que la intención principal de crear dichos sistemas no se ha logrado a la fecha.

Ambos sistemas no lograron evolucionar en las llamadas «generaciones de la educación a distancia» y conservan las características de la primera generación: educación semipresencial de fines de semana, con utilización de textos impresos y muy poco uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la que los estudiantes son asistidos por docentes-tutores que en un alto porcentaje no participan de las otras funciones académicas de la universidad (investigación y extensión o vinculación universidad-sociedad), lo cual impacta directamente en el nivel de calidad de dichos sistemas.

En el año 2007 la UNITEC fue la primera universidad privada que inició la creación de un sistema de educación a distancia a través de una red de Centros Universitarios Tecnológicos (CEUTECH), en los cuales se desarrollan tanto carreras técnicas cortas y licenciaturas ejecutivas, como otros programas de profesionalización diseñados para una rápida incorporación a la vida laboral.

Ya se ha colocado en la agenda de trabajo del Consejo de Educación Superior, para el año 2011, avanzar en la regulación de esta modalidad y de la educación virtual, así como promover que todas las IES avancen en crear sus sistemas de educación a distancia como mecanismo para un crecimiento y desarrollo eficiente, pertinente y de calidad de esta modalidad.

Un breve comentario sobre la educación superior virtual en Honduras para comunicar que esta modalidad está avanzando a través de proyectos piloto en la UPNFM y de los llamados telecentros universitarios en la UNAH; además, en ambas universidades se ofrecen algunas asignaturas del campo de los estudios generales en línea y está en proceso de virtualizar algunas carreras, sobre todo a nivel de posgrados.

## La investigación y la gestión del conocimiento en el Sistema de Educación Superior de Honduras

Para cumplir con las exigencias de ser una universidad o IES no basta con desarrollar la función de docencia: la investigación científica se ha colocado como un quehacer fundamental e ineludible de las instituciones de educación superior y como aspecto central para impulsar el desarrollo económico y social de un país.

Para el año 2005, de todos los centros universitarios del país, solamente cuatro habían establecido claramente políticas de investigación: la UNAH, UPNFM, EAP y la ESNACIFOR, lo que muestra la poca importancia que se le da a esta tarea fundamental en toda universidad (Oseguera, 2005), situación que no ha variado significativamente al año 2011.

Los *rankings* o mediciones de la calidad de las universidades a nivel mundial utilizan el número de investigaciones y publicaciones como criterio principal para declarar la posición que ocupan las diferentes universidades. Tal es el caso del ranking iberoamericano de universidades —Ranking Scimago—, en el que para el año 2010 solo cuatro universidades hondureñas ocuparon una posición en el mismo, correspondiendo a la UNAH el mejor posicionamiento a nivel nacional, seguida de la Escuela Agrícola El Zamorano, la ESNACIFOR y la Universidad Pedagógica Nacional.

Para el año 2011, la UNAH ocupó el puesto 492 de 1369 universidades de Iberoamérica, y el puesto 393 de las 1219 universidades de América Latina y el Caribe; ranking con una distancia muy significativa de la EAP del Zamorano —que ocupó el lugar 593 en Iberoamérica y 484 en América Latina—, las restantes seis universidades hondureñas tienen muy pocas

publicaciones internacionales, lo que las coloca en puestos bastante alejados de las dos universidades hondureñas que más se destacan en este ranking. La UNAH continúa posicionada entre las 10 mejores universidades de Centroamérica en investigación, ocupando el número 9 del total de 61 universidades públicas y privadas que entraron en este ranking (Salomón, 2011).

Tal como lo indica el ranking en su introducción, esta es información que debe servir a los tomadores de decisiones en las diferentes universidades para impulsar o crear acciones de política que traten de posicionar mejor a nuestras universidades en el ámbito extremadamente competitivo de las universidades de Iberoamérica, Latinoamérica y el Caribe, particularmente en Centroamérica.

La gestión del conocimiento (Calderón y Arias, 2008) —que aborda y examina los problemas de la inserción social del conocimiento y también comprende la implementación de nuevos procesos en la generación y transformación del conocimiento en prácticas profesionales y sociales y la transferencia de tecnología social a las propias universidades, a las instituciones y a la población— ha comenzado a desarrollarse como función universitaria a partir del año 2008 cuando la Comisión de Transición de la UNAH definió la Política Institucional de Redes Educativas Regionales.

Dichas Redes tienen como fin contribuir desde la UNAH al Desarrollo Humano Sostenible (DHS) regional y a la superación de los problemas prioritarios regionales y nacionales; su propósito es contribuir a mejorar la pertinencia de la educación universitaria y a la equidad en el acceso de la población hondureña a la educación superior. Algunos de sus objetivos son lograr mayor calidad —eficiencia, eficacia y efectividad— y

transparencia en el uso de los recursos institucionales, en función de atender las necesidades y demandas prioritarias de la población en el campo de la educación superior a nivel regional; reorganizar los Centros Universitarios Regionales (CUR) y los CASUED a partir de un modelo de gestión más pertinente del conocimiento en respuesta a los problemas regionales, y generar respuestas coherentes con la naturaleza de la UNAH a las demandas por mayor y mejor educación superior que los actores regionales le presentan a la universidad.

Son tareas pendientes del Consejo de Educación Superior la creación del Subsistema de Investigación e Innovación de la Educación Superior, así como del Subsistema de Gestión del Conocimiento Científico.

### **La mejora continua y la acreditación de la calidad de la educación superior hondureña**

La calidad es uno de los principios fundantes del Sistema de Educación Superior, tal como se establece en la ley y en las Normas Académicas de Educación Superior, pero a la fecha no se ha avanzado de manera sustantiva en el desarrollo de dicho principio en el ser y hacer de las IES hondureñas.

Tres de las seis universidades públicas hondureñas son miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA): la UNAH, UPNFM y UNA, las cuales participan activamente de los sistemas académicos que el Consejo ha creado, entre ellos, el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (Sicevaes). Fue creado en 1998 y evolucionó de un sistema inicialmente cen-

trado en la evaluación y acreditación, a un sistema que continúa promoviendo el desarrollo de la evaluación de la calidad para la mejora continua en las diecinueve universidades miembros del CSUCA y que ha incorporado como componente esencial la armonización y la movilidad académica, además de la internacionalización de la educación superior centroamericana.

El modelo de evaluación de la calidad elaborado por el Sicevaes se ha desarrollado en dos niveles: evaluación de carreras y programas y evaluación institucional. El modelo se desarrolla en etapas que inician con la autoevaluación, avanzan hacia la evaluación por pares externos que provienen de las otras universidades miembros del CSUCA y da paso a la etapa de los planes de mejora, planteándose esta secuencia como proceso permanente orientado a la mejora continua de la calidad. El proceso de evaluación de la calidad aborda las diferentes dimensiones o componentes del proceso de educación superior que se desarrolla en las universidades: currículo, docentes, estudiantes, gestión universitaria, egresados, empleadores, investigación y vinculación universidad-sociedad o extensión.

A la fecha, la UPNFM ha completado el proceso en la totalidad de sus carreras, teniendo como uno de los resultados del mismo el rediseño de todas sus carreras con base en competencias. La UNAH ha avanzado en la autoevaluación de 78 de sus 103 licenciaturas, tres carreras han sido evaluadas por pares externos y una de ellas está ejecutando su plan de mejora, teniendo como meta que a diciembre de 2011 todas las licenciaturas estén trabajando en el diseño de sus planes de mejora.

La evaluación para la mejora continua se complementa con el proceso de acreditación de la calidad; en la región centroamericana se cuenta con el Consejo Centroamericano de Acre-

ditación que actúa como agencia acreditadora de los sistemas o agencias nacionales de acreditación.

El Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) fue creado en noviembre de 2010 por el Consejo de Educación Superior como manifestación de la voluntad y compromiso de las universidades públicas y privadas del país para promover y desarrollar la evaluación, mejora continua y acreditación de la calidad como procesos permanentes, con el propósito de garantizar a la sociedad y al Estado hondureño la calidad y pertinencia de la formación profesional, la investigación, la vinculación universidad-sociedad o extensión, y la gestión del conocimiento que desarrollan las instituciones de este nivel educativo.

El SHACES está organizado y funcionará con un enfoque de gestión técnica, administrativa y financiera descentralizada con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus objetivos y propósito, la objetividad de sus actuaciones y liberarlo de cualquier injerencia en sus resoluciones.

El artículo 4 de las normas del SHACES establece:

El Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) es el ente responsable de desarrollar los procesos de evaluación de la calidad y acreditación de las instituciones, carreras y programas de educación superior de y en el país. Entendida la acreditación como el proceso académico de rendición de cuentas de las instituciones del nivel que garantiza al Estado y a la sociedad la calidad y pertinencia de las mismas, a través de la aplicación de estándares contextualizados y a la vez comparables con otros del nivel regional y mundial.

Las normas del SHACES también establecen en su artículo 20:

Para el cumplimiento de su finalidad, el SHACES cuenta con la siguiente organización: a) Comisión Nacional de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior; b) Dirección Ejecutiva; c) Comité Técnico; d) Comités Especializados *AD-HOC*; e) Comités de Pares Académicos.

Actualmente se está en el proceso de implantar la organización definida con la expectativa de iniciar las acreditaciones de carreras en el año 2012.

### **Tensiones y escenarios posibles para el desarrollo de la educación superior en Honduras**

Se afirma en el párrafo inicial de este artículo que la educación superior en Honduras tiende a organizarse históricamente como un «sistema», situación que hace pertinente citar a Morín: «La organización une, forma, transforma, mantiene, estructura, ordena, cierra, abre un sistema» (Morín, 1993).

Es así que la educación superior en Honduras y en todos los países a nivel regional y mundial está sujeta a tensiones, contradicciones, amenazas, conflictos, crisis, pero también sujeta a oportunidades, coyunturas favorables e intervenciones y decisiones positivas para su desarrollo.

Actualmente, la educación superior en Honduras es escenario de tensiones y conflictos, producto de múltiples factores que se acumularon a lo largo de los años y que hacen crisis cuando se presentan en el Congreso Nacional de la República tres anteproyectos de ley, todos ellos referidos a la responsabilidad del Estado con la educación superior y con la formación docente.

El Consejo Universitario de la UNAH ha expresado a los diputados del Congreso Nacional en enero 2011:

El artículo 160 de la Constitución de la República le otorga a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior del país. La reforma propuesta no es solamente un atentado contra la UNAH, es una reforma profunda del Estado, es un cambio en la concepción del Estado, de sus responsabilidades y de sus funciones, es un cambio de paradigma, que toca la columna vertebral de la formación académica, técnica y científica, donde la UNAH no solo pierde su autonomía para impulsar su propio desarrollo, sino que el Estado se retira y niega su papel de dirección y desarrollo de la educación superior.

Desde una posición auténticamente académica y universitaria, la superación de la crisis actual pasa principalmente por abrir espacios para un debate de altura y argumentado que vaya más allá de las discusiones sobre los aspectos de poder en los órganos del Sistema y por la construcción de consensos básicos en relación a los principios ratificados en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Superior:

La educación superior en tanto bien público e imperativo estratégico para todos los niveles educativos y base de la investigación, la innovación y la creatividad debe ser asumida con responsabilidad y apoyo financiero por parte de todos los gobiernos. Tal como se enfatiza en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Y, desde una mirada crítica y sin prejuicios, hacer una valoración de los aportes y del papel que la UNAH ha tenido en el crecimiento y desarrollo de la educación superior en el país y en la región centroamericana.

Las IES de Honduras no pueden ni deben postergar un solo día el cumplimiento de su responsabilidad social, claramente expresada en la declaración ya mencionada:

Frente a la complejidad de los desafíos globales presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de mejorar nuestra comprensión de cuestiones que presenten múltiples aristas, involucrando dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, y nuestra habilidad para responder a ellas. Las instituciones de educación superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el desarrollo y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género.

## CONCLUSIONES

- La educación superior en Honduras se ha ido organizando como un sistema complejo, determinado histórica y socialmente, lo cual lo hace objeto de múltiples tensiones y contradicciones, pero también de amplias potencialidades para constituirse en actor clave y legítimo del desarrollo nacional y regional centroamericano.

- El Sistema de Educación Superior en Honduras ha crecido de manera bastante ordenada y con un aceptable cumplimiento de lo establecido en el marco jurídico y normativo vigente en el país, pero presenta déficits significativos de cobertura y de equidad en el acceso que demandan la formulación de políticas y la implantación de estrategias conjuntas entre todas las IES que integran el sistema y sus órganos de regulación y conducción.
- La oferta académica de las IES hondureñas se ha centrado en la función de docencia, a través de la oferta de carreras tradicionales sin que se haya incursionado con prioridad y sostenibilidad en campos del conocimiento innovadores que el país requiere para su desarrollo y para enfrentar sus problemas prioritarios.
- La investigación, vinculación de la universidad con la sociedad, gobierno y sector productivo, así como la gestión del conocimiento no han sido asumidas como funciones esenciales de las IES hondureñas, lo cual las posiciona en desventaja competitiva con otras universidades de la región centroamericana y latinoamericana.
- La educación superior a distancia no se ha desarrollado de manera continua y sostenida en el país, los pocos sistemas que desarrollan esta modalidad en las IES no han integrado los nuevos modelos educativos y didácticos ni las nuevas tecnologías de información y comunicación, presentando una evidente obsolescencia conceptual, metodológica, pedagógica, tecnológica y didáctica, lo cual condiciona que no se esté logrando el propósito que tiene la modalidad a distancia de aumentar la cobertura y mejorar la equidad en el acceso a la educación superior como bien público.
- La evaluación de la calidad para la mejora continua y la acreditación de la calidad de la educación superior hondureña es una

actividad todavía incipiente o no presente en la mayoría de las IES hondureñas; pero la creación del SHACES abre la posibilidad de que todas las IES se integren activamente en su organización y puesta en funcionamiento, lo que conlleva un amplio proceso de capacitación y construcción de capacidades y competencias en este campo, en cada una de las IES y como sistema.

- Honduras no cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Superior, proceso que es prioritario retomar para orientar el crecimiento y desarrollo del sistema con altos niveles de calidad y pertinencia, operacionalizando con énfasis el principio de internacionalización y fortaleciendo su integración en la creación del espacio común centroamericano de la educación superior.

## BIBLIOGRAFÍA

Calderón, Rutilia y Arias, Céleo, «Redes educativas regionales de la UNAH para la gestión del conocimiento con calidad, pertinencia y equidad», Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria con n.º 2, 2008, UNAH.

Congreso Nacional de la República de Honduras, *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*, 2005, Tegucigalpa, Honduras.

Consejo Universitario de la UNAH, Documento de posición del Consejo Universitario de la UNAH ante el Congreso Nacional, 28 de enero de 2011, Tegucigalpa, Honduras.

Consejo de Educación Superior de Honduras, Acuerdo n.º 2304-245-2010, Acta n.º 245, del 11 de noviembre de 2010, Tegucigalpa, Honduras.

- Dirección de Educación Superior de la UNAH, *Anuario Estadístico 2009*, Honduras, 2009, UNAH.
- Morín, Edgar, *El Método I: La naturaleza de la naturaleza*, Madrid, 2006, Cátedra.
- Oseguera de Ochoa, Margarita, *Diagnóstico sobre políticas de investigación en las universidades en el caso de Honduras*, 2005, CSUCA/IESALC, UNESCO.
- Salgado, Ramón, «Aseguramiento de la calidad de la educación a distancia en Honduras». En Claudio Rama y Julio Domínguez Granda (editores), *El aseguramiento de la calidad de la educación virtual*, Perú, 2011, Gráfica Real.
- Salgado, Ramón y Fonseca, Esther, Educación superior en Honduras, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2011, Tegucigalpa, Honduras.
- Scimago Institutions Rankings (SIR), Ranking Iberoamericano SIR 2010. Recuperado de [http://www.scimagoir.com/pdf/ranking\\_iberamericano\\_2010.pdf](http://www.scimagoir.com/pdf/ranking_iberamericano_2010.pdf)
- UNESCO, Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009: Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo, julio de 2009, París.
- Yarzabal, Luis y Rodríguez, Claudia, Educación superior e investigación científica de Honduras, 2001, ASDI, Tegucigalpa, Honduras. Constitución de la República de Honduras, 198.

## AUTORIDADES Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNAH

El escribir esta carta me ha tomado más tiempo del pensado inicialmente, porque se convirtió en un momento y una tarea que me permitió analizar ideas anteriores y nuevas y reflexionar sobre el país y la UNAH, asumiéndome como parte de ambos y no como agente externo, lo que me he es permitido por treinta y siete años de ser y vivir como docente universitaria y algunos años como miembro del equipo rectoral, buscando en este tiempo comprender y clarificar el pasado y el presente e intentando avistar el futuro. Espero haber logrado expresar de manera clara y precisa lo que deseo comunicar, sabiendo de antemano que toda palabra oral o escrita está sujeta a interpretaciones diversas, porque diverso es el grupo que la escuchará o la leerá..., pero vale la pena asumir el riesgo.

El contenido de la carta tiene como referente principal el proceso de reforma de la UNAH iniciado con la aprobación de su nueva Ley Orgánica el 31 de diciembre de 2004. Su propósito es sumar para que la «reforma universitaria» continúe siendo como proceso permanente el principal eje conductor del ser y hacer institucional y de cada uno de sus integrantes, orientando la toma de las mejores decisiones para el bien común de la UNAH y, por ende, del país.

Sé que esta carta provocará respuestas diversas, divergentes o convergentes con lo que aquí expreso, solo espero que se tomen el tiempo para no reaccionar impulsivamente, sino leerla y ojalá releerla con mente abierta y corazón universitario.

Soy universitaria desde hace más de tres décadas y he tenido oportunidad de vivir y participar de varios hitos institucionales; en los últimos quince años en el proceso de reforma universitaria, inicialmente acompañando a la Comisión de Transición como coordinadora de la Unidad Técnica de la Reforma (UTAR) y posteriormente como primera vicerrectora académica de la UNAH; además de haber fungido como rectora a. i. de diciembre 2008 a abril de 2009.

La institución me dio la oportunidad de participar de los debates que el Congreso Nacional tuvo previo a aprobar la Ley Orgánica, conocí el espíritu de los legisladores, de las fuentes en que se basa dicha ley, así como las prácticas, resultados, avances, limitaciones y obstáculos que la reforma universitaria ha enfrentado en estos quince años. Este proceso ha tenido momentos de luces y sombras, de encuentros y desencuentros, y de reordenamiento de las prioridades (que afortunadamente se mantienen las mismas), de acuerdo con las decisiones y los estilos de liderazgo de quienes conducen la UNAH.

La UNAH se ha movido en las últimas décadas entre los modelos de universidad pública, el primero que se observa en el 2005 caracterizado por un fuerte deterioro institucional en todas sus dimensiones, académicas, administrativas, financieras, de gobernabilidad y ética y un aislamiento de la universidad de los principales problemas y retos del país; y el segundo modelo que se propone en la formulación del Plan de Reforma Integral de la UNAH por la Comisión de Transición y que se convertirá

en el documento guía para la transformación de la UNAH desde el 2005 hasta la actualidad. En este plan se destaca que la misión de la UNAH es ser una universidad pública, autónoma, responsable social y éticamente, al servicio de los grandes objetivos de desarrollo del país.

Estos dos modelos de universidad pública y sus seguidores han estado en pugna en estos últimos años. Un modelo que se resiste a desaparecer y un nuevo que no logra consolidarse plenamente. A partir del año 2005, las autoridades universitarias junto a otros sectores institucionales han impulsado reformas importantes en las dimensiones organizacional, académica, administrativa y legal, pero hasta la fecha no se ha logrado conformar el nuevo modelo de gobernanza universitaria tal como lo establece la nueva Ley Orgánica, sobre todo en lo referente a la nueva representación estudiantil.

En los últimos años la gobernabilidad institucional y específicamente lograr la normalización de los órganos de gobierno de la UNAH parece ser la prioridad uno, buscando cumplir lo que la Ley Orgánica manda en cuanto a la organización de dichos órganos en nivel de dirección superior (Consejo Universitario y Junta de Dirección Universitaria), nivel ejecutivo y académico (la Rectoría, las facultades, centros universitarios y centros regionales universitarios y los departamentos y carreras); nivel de control (Comisión de Control de Gestión y Auditoría Interna) y cuerpos auxiliares (Claustro de Profesores, Consejo General de la Carrera Docente, Instituto de Previsión Social de la UNAH, Comisionado Universitario y Dirección de Educación Superior).

La Ley Orgánica es explícita en definir la constitución y atribuciones de cada uno de estos órganos de gobierno desde un

enfoque de universidad que funciona como un sistema, donde dichos órganos se complementan, hacen sinergia y en el plano político desarrollan una dinámica de pesos y contrapesos. Lo anterior para superar el modelo de organización y gobierno universitario que privaba desde los años setenta, donde se impuso una lógica de distribución y disputa por cuotas de poder y una lógica de subordinación muchas veces autoritaria de todos los órganos de gobierno hacia uno solo de dichos órganos (llámese Claustro Pleno, Rectoría o Consejo de Administración).

Empíricamente, hay evidencias de que, si bien la reforma universitaria ha avanzado en la mayoría de sus dimensiones, en la dimensión política persiste mucho del modelo que prevalecía ya desde la década de los setenta. No se ha logrado que el sistema de pesos y contrapesos funcione adecuadamente y las disputas por cuotas de poder en muchos momentos del proceso afloran y generan tensiones y hasta rupturas entre actores que integran dichos órganos.

Particularmente, estos dos últimos años (2018-2019) han sido años más difíciles para la reforma universitaria y se percibe que no se observan avances significativos como los observados en años anteriores, en parte, debido a la inestabilidad política existente en la institución, condicionada en mucho porque todas las autoridades están interinas, a lo que se suma el ambiente de conflictividad social y política del país y que repercute al interior de la universidad; además, de que en estos dos últimos años se ha renovado prácticamente la mayoría de los cuadros de dirección de la UNAH y deben realizarse con prioridad acciones para conformarse como un verdadero equipo que en conjunto, relance la reforma universitaria integral.

El nuevo modelo de universidad que propone desarrollar la reforma universitaria quedó plasmado en sus grandes líneas en

el ya mencionado Plan General de la Reforma Integral de la UNAH, documento que debería ser de obligatorio y permanente estudio para todos quienes integran el gobierno universitario en la totalidad de sus órganos y niveles, así como de la comunidad universitaria en general. De igual manera, debió ser objeto desde el inicio de su ejecución de monitoreo y evaluación permanente para ir valorando los avances, identificando áreas o puntos que requieran ajustes y obstáculos o factores favorables para su ejecución. Esta tarea hasta ahora no ha sido realizada de forma sistemática y permanente, siendo el Informe de Gestión de la CT-UNAH 2005-2008, el Informe de Gestión de la Rectora Castellanos (2009-2017) y los informes de las supervisiones realizadas desde la Vicerrectoría Académica en el periodo 2010-2016 aproximaciones incompletas a dicho monitoreo y evaluación.

En general, las instituciones educativas y más las universidades públicas son altamente complejas, estructuras donde se desarrollan dinámicas de poder, con permanente tensión entre sus componentes y con múltiples cursos de acción simultáneos. A lo que se suman la incertidumbre y complejidad de un entorno de país signado por la pobreza, violencia, desigualdades, debilitamiento de la institucionalidad pública, entre otros. Además, que siendo la población universitaria relativamente cautiva es siempre atractiva para fines proselitistas e intereses personales y de grupos de poder internos y externos.

A lo anterior se suma que la gestión educativa enfrenta en Honduras y en el mundo entero retos impostergables para superar la tradicional administración de inercia centrada en la selección de profesores y estudiantes, organización de los cupos y aulas, los horarios, los contenidos de asignatura y mantener

consensos para lograr los fines educativos. Ahora debe concebirse la gestión del conocimiento, a la construcción y consolidación de vínculos con los sectores sociales, productivos y empresariales, con la cooperación internacional; además, incorporar con pertinencia las tecnologías en las diferentes áreas de funcionamiento de las instituciones universitarias.

En el campo curricular la innovación es hoy la principal característica, pero esta choca con dinámicas administrativas tradicionales altamente burocráticas y cerradas a comprender que la flexibilidad, la desconcentración o descentralización, la organización por procesos, los mecanismos de transparencia y control de la gestión son hoy las herramientas para que la vieja aspiración de una administración financiera al servicio del desarrollo académico se concrete.

Se requiere continuar avanzando en una nueva concepción y una nueva práctica de la política universitaria, que partiendo del reconocimiento de la diversidad de roles y atribuciones frente a una diversidad de demandas y expectativas, basándose en sistemas de información abierta y en el establecimiento de objetivos estratégicos compartidos, los diferentes actores que integran los órganos de gobierno se aboquen a negociaciones democráticas, muestren una disposición para lograr acuerdos institucionales, trabajen en base a planes y objetivos comunes y estén abiertos a procesos de autoevaluación y evaluación externa, compartiendo valores y principios éticos, y con una clara definición de ámbitos de gestión y de formulación de políticas.

Podría extenderme más sobre las características y cursos de acción de este nuevo modelo de universidad que la Ley Orgánica de la UNAH y la reforma universitaria buscan impulsar, pero he querido visibilizar algunas áreas donde los diferentes órganos

de gobierno sin atropellarse, sin menoscabo de sus atribuciones y sin enfoques de subordinación o de superioridad, deberían abocarse con prioridad de manera conjunta, cada uno desde su ámbito de acción.

Lo anterior es trascendente porque el logro de una mayor gobernabilidad en y de la UNAH debe de tener un propósito, porque la gobernabilidad es un medio y no un fin en sí mismo. Preguntarse ¿gobernabilidad para qué? No es una cuestión marginal, sino esencial para que la UNAH cumpla con su misión histórica, social y constitucional. Y las respuestas a esa pregunta deben de construirse de manera permanente.

En ese sentido, el Plan Estratégico Institucional que la Ley Orgánica manda que se elabore y ejecute en cada periodo de gobierno y que para los años 2020-2025 idealmente debe de integrarse con el Plan de Mejora para la Nueva Acreditación Institucional con HCERES, debe de contener las mejores propuestas para que la reforma sea como se definió en la visión de la UNAH al 2025, un proceso permanente y continuo, central y no marginal en la institución, y donde cada periodo de gobierno le dé su propia identidad y estilo de gestión, manteniendo lo esencial del mismo; que la universidad sea de la nación y no cooptada por intereses de grupos o personas, que continúe conquistando su autonomía por lo que es y hace para el bien común, y que sea de Honduras porque este es su principal referente y objeto de estudio y acción.

Tegucigalpa, 20 de febrero de 2020

## AMÉRICA DE DÍA CUANDO ESCRIBA; AMÉRICA DE NOCHE CUANDO PIENSE<sup>2</sup>

Al referirnos al siglo XIX de la América Central es obligado citar la frase que encabeza esta página, una de las más conocidas y acertadas de quien fuera una de las grandes luminarias que vería nacer ese siglo, nos referimos al prócer José Cecilio del Valle. Y si bien es cierto, el presente libro trata muy poco sobre la figura de él, es imposible emprender cualquier proyecto de investigación de esa centuria sin que su preclara imagen sea nuestro punto de referencia, y es que, en gran medida, fueron sus ideas y su activa participación política las que dieron el rumbo a la región, al menos en la primera mitad de ese siglo. Le citamos también porque el pasado 2016 fue nombrado el año académico de nuestra universidad en su honor, lo que nos acerca un poco al periodo de tiempo que estudia la presente publicación.

Citando a otra gran figura de ese siglo en estudio, Ramón Rosa escribía que el libro y no la espada es lo que debería regir el devenir de nuestras sociedades, cita que contrastaba terriblemente con la realidad de nuestras naciones en la segunda mitad

<sup>2</sup> *Nota de los compiladores:* Este artículo se ha tomado del libro *América Central en el siglo XIX. Retratos en tinta de la región*, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Vicerrectoría Académica, Editorial Universitaria y Fototeca Nacional Universitaria, 2017, pp. 14-15.

del siglo XIX, oscura herencia que se extendió por medio siglo más. Sería esa prevalencia de la espada, y no la de las ideas, la que encontrarían los viajeros y exploradores que recorrieron la región centroamericana que son objeto de estudio en el presente libro, lo que claramente condicionaría sus juicios sobre nuestra región, en el mayor de los casos injuriosos hacia los centroamericanos y de encomio hacia la naturaleza y prodigiosa riqueza de la región.

En mi quehacer en la universidad miré nacer el presente libro, ahora desde la Secretaría de Educación lo veo concluido, lo que lo hace una grata noticia, ya que la creación de un libro es desde nuestras actividades diarias un hecho relevante. Nuestras sociedades necesitan la creación de conocimiento, pero también requieren de su difusión, y la forma por excelencia a lo largo de nuestra historia para compartir el saber ha sido siempre un libro, por lo que la presente publicación nos trae renovadas esperanzas en el proceso de producción cultural iniciado por nuestra *alma mater* a través de la creación del Sistema Universitario de Gestión Cultural, que permitió la consolidación de proyectos como la Fototeca Nacional que hoy nos obsequia estas páginas que ilustran la historia escrita y visual de nuestra región y en especial de Honduras en el siglo XIX.

El programa Lo Esencial de la Reforma es un mandato a convertir la producción cultural en un quehacer diario de nuestra institución. El fortalecimiento de la cultura y la identidad son ejes fundamentales en la implementación de este programa insigne del Plan General de Reforma Integral de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en vigencia desde el año 2005, este libro solo ha sido posible en el marco de la aplicación de esas reformas. Para el prócer Valle, América era su principal pensamiento, Centroamérica debería ahora ser el nuestro y el pensamiento en Honduras debería primar siempre en todos nuestros sueños.

## EL LEGADO DE LA OBRA PLÁSTICA<sup>3</sup>

No es fácil iniciar un libro que busca reconocer la trascendencia de la vida y obra de uno de los más representativos artistas plásticos de nuestra nación, máxime cuando la trascendencia de ese legado traspasa lo eminentemente artístico, ya que se convierte también en un documento social y con el correr del tiempo esas obras se convierten por derecho propio en valiosos documentos históricos, cuyo conocimiento se torna necesario para entender a la sociedad hondureña en los inicios de su retorno a la tradición democrática en las últimas décadas del siglo xx.

Desde mediados de la década de los ochenta del pasado siglo, la producción plástica nacional se dinamizó, legando a nuestras generaciones toda una amplia gama de testimonios artísticos de la época que leyeron e interpretaron a la sociedad hondureña de ese entonces con sus aciertos y también con sus altibajos. El conocimiento de esa época es escaso en nuestra historiografía, máxime en el campo de la historia del arte nacional, por lo que la presente colección de libros que inicia la Univer-

<sup>3</sup> *Nota de los compiladores:* Este artículo se ha tomado del libro *Ezequiel Padilla Ayestas*, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Vicerrectoría Académica, Editorial Universitaria, 2018, pp. 10-13.

sidad Nacional Autónoma de Honduras como un homenaje a destacados artistas plásticos vendrá a llenar ese vacío, que si tomásemos en cuenta la trascendencia de ese legado, se torna necesario y apremiante el presentar este primer libro dedicado en esta edición a Ezequiel Padilla Ayestas. Así iniciamos la presente colección.

Desde luego, es un proceso que no ha sido sencillo realizar, y es aquí en donde se nos revela la importancia de la fotografía documental como herramienta fundamental para construir nuestra historia como nación. Por la dinámica misma del mundo del arte, las obras una vez adquiridas por aquel que desea el cuadro, pueden cambiar de propietario cualquier cantidad de veces, en ocasiones es un dueño único que atesora la obra como un valioso objeto, en la mayoría de las veces, esa obra cambia de propietarios según vayan pasando los años. Esta aparente ley de oferta y demanda de la obra artística hace que el paradero de las mismas se torne incierto, perdiéndose con el paso de los años la ubicación exacta de dichas obras. El caso de Ezequiel Padilla Ayestas no es la excepción, su prolífica producción plástica se encuentra dispersa en innumerables sitios privados y públicos, tanto a nivel nacional como internacional.

Esta dispersión y la casi ausencia de registros fotográficos profesionales de la obra plástica creada por artistas nacionales hace difícil la producción de libros como este. En este caso, hemos contado con la visión futurista de un apasionado amante del arte y de la cultura, como lo es y ha sido siempre Evaristo López Rojas. Su registro fotográfico de obras de arte realizadas por los ahora consagrados artistas nacionales en las dos últimas décadas del pasado siglo nos permite poder crear la presente colección. Su minucioso trabajo fotográfico nos permite admirar ahora

obras de Ezequiel Padilla Ayestas que difícilmente podríamos determinar su actual ubicación. He ahí la trascendencia del registro fotográfico, sin él solo podríamos imaginar la dimensión de esta producción plástica y su trascendencia en el arte nacional.

La obra de Ezequiel ha sido producto de una sólida formación intelectual, un ávido lector, un crítico social y un incansable obrero del arte. Su pasión por la pintura le acompañó durante toda su vida, convirtiéndole en uno de los más destacados y prolíficos artistas de Honduras. Cabe destacar que, una de sus obras *Cotidiano Trascendente I* recibió el Premio Único de Pintura en la primera edición de la Bienal de Artes Plásticas de nuestra universidad celebrada en el año 1989, el que fue sin duda el principal premio en el arte hondureño del siglo xx y un evento que dinamizaría la producción artística nacional llevándola a nuevos estadios de desarrollo.

A lo largo de toda su carrera artística, Ezequiel Padilla ha sido un verdadero cronista de su época, en sus lienzos ha quedado grabada visualmente la historia social, política y cultural de nuestro país. Tan acentuada es su intención de narrar hechos que inclusive no le basta un lienzo para hacerlo y crea series de obras en donde desarrolla su discurso visual, por lo que sus exposiciones han sido casi siempre de un tema único plasmado en varios lienzos.

Al reunir en este libro una reducida selección de su vasta obra plástica, intentamos también conocer al ser humano que hay detrás de ellas. Al final de cuentas, es ese ser humano el que le ha dado la originalidad a su arte, ha sido su forma de pensar la que le ha dado vida a cada una de sus obras, es su pasión la que ha hecho de su creación artística una de las más prolíficas y constantes en la

historia del arte hondureño. Ezequiel Padilla Ayestas ha sido fiel en toda su carrera a su visión del mundo y al papel que el artista debe cumplir dentro de él; ser un verdadero y auténtico cronista de su tiempo. Cuando admiramos su producción artística, se nos revela también su peculiar manera de narrar historias, en unas ocasiones como relatos descarnados que dejan al descubierto la corrupción, el hambre, la deshumanización de nuestra sociedad y un sinfín de temas similares que denuncian los problemas sociales que nos afligen aún en la actualidad.

La figura humana es tema siempre presente en sus obras, rara vez encontramos un lienzo en donde el ser humano no sea su protagonista principal, la preocupación por temas que han aquejado a nuestras sociedades a lo largo de su historia también es permanente, la denuncia de esta problemática social es su forma de aportar desde el arte a crear conciencia sobre ellos y encontrar la solución. Al ser el bienestar de la humanidad su principal inspiración, Ezequiel se convierte en un virtuoso retratista, que más allá del apego exacto a la representación de las facciones, es su sobrada capacidad para retratar las emociones el principal valor de sus obras: la ira, la desesperanza, la alegría o la frialdad, entre tantas facetas del rostro y la personalidad del ser humano impresas en sus obras. Es esta permanente presencia del ser humano y sus dilemas, la que ha hecho trascendente y universal la creación artística de Ezequiel Padilla, lo que nos recuerda a los valores y principios que inspiran el quehacer de la universidad como institución generadora del saber y conocimientos autóctonos y a la vez universales en beneficio de la sociedad hondureña.

Ahora, es un motivo de alegría la presentación de este libro homenaje a la vida y obra del artista. Qué mayor inspiración y qué mejor aporte para legar a nuestra sociedad, ya sea para

jóvenes artistas en formación, admiradores del arte o para el ciudadano común que se deleita en la contemplación del arte. Es para mí un doble honor escribir estas líneas; primero, por la dimensión del artista al cual se le rinde un merecido homenaje póstumo a su obra; y, en segundo lugar, porque se recuerda al ser humano con el cual me ha tocado la honra de compartir una cercana relación y que, como familia, este libro homenaje nos une en el orgullo y valoración a su legado y a la trascendencia de su labor.

Tegucigalpa, noviembre de 2018

## EDUCACIÓN SUPERIOR, GÉNERO Y GESTIÓN UNIVERSITARIA EN HONDURAS: ENTREVISTA A LA PROFESORA RUTILIA CALDERÓN<sup>4</sup>

Maria Eulina Pessoa de Carvalho

Ana Paula Távora da Silva

Honduras, un pequeño país de habla hispana en Centroamérica, tiene aproximadamente 8.3 millones de habitantes, de diversas etnias, y una historia política problemática. Su posición geográfica en el centro de América ha sido un determinante importante del papel que ha jugado y sigue jugando en el proceso de desarrollo capitalista en la región y en las crisis y conflictos, a veces armados, generados por este proceso. En 2009, después de 29 años de retorno a la democracia representativa, Honduras experimentó un golpe de Estado que polarizó a la sociedad y tuvo repercusiones negativas en todas las dimensiones de la vida del país.

En 2010, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Honduras fue de 0.604 (puesto 106), inferior al promedio de América Latina y el Caribe (0.706) y al promedio mundial (0.624). Con una tasa de alfabetización de la población mayor de 15 años del 83.6 %, años promedio de educación de 6.5 y tasa bruta de

<sup>4</sup> *Nota de los compiladores:* Este artículo se ha tomado de la *Revista Lusófona de Educação* [n.º 21, 2011] y está bajo una licencia de Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

matrícula del 74.8 %, Honduras tiene una tasa de asistencia a la educación superior del 14.7 % de la población entre 18 y 24 años.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) fue fundada en 1847 y ofrece 103 carreras de pregrado con 72 000 matrículas y 47 cursos de posgrado con 6000 matrículas en 2011. Tiene aproximadamente el 54 % de mujeres (1900) en su plantilla docente, lo que totaliza 3500. Una situación muy particular de Honduras, en relación con otros países latinoamericanos, es que la UNAH, por mandato constitucional, representa al Estado en el ámbito de la educación superior, encargándose de la organización, dirección y desarrollo de la educación superior en el país.

### **Una universidad dirigida por mujeres**

La UNAH, la universidad más importante de Honduras, está dirigida principalmente por mujeres. Además del decano, existen tres vicerrectores: académico, de orientación y asuntos estudiantiles y de relaciones internacionales. Rutilia Calderón es titular de la Vicerrectoría Académica, que agrupa trece direcciones académicas: investigación, docencia, desarrollo docente, innovación educativa, vinculación universidad-sociedad, cultura, admisión, registro de estudiantes, evaluación de calidad, autoevaluación, educación a distancia, editorial-consejo editorial y red de librerías universitarias. Ocho de ellas están dirigidas por mujeres.

Como contrapunto, la famosa Universidad de Harvard, fundada en 1636, tuvo su primer decano, el historiador Drew Faust, recientemente en 2007, hecho ampliamente difundido en los medios.

Sin embargo, la gestión de la Universidad de Honduras por un equipo mayoritariamente femenino, hecho extraordinario, no tiene la misma repercusión.

¿Cómo se explica esta presencia mayoritaria de mujeres en la gestión de la Universidad de Honduras? Escuchamos de Rutilia Calderón, en una entrevista realizada en Lisboa, el 24 de marzo de 2011, durante el Seminario de la Red Iberoamericana de Investigación en Políticas Educativas (RIAPE): «Equidad y cohesión social en la educación superior», las siguientes consideraciones:

Hay varios factores. Una es que la universidad está en un proceso de reforma estructural desde 2005, con una nueva Ley Orgánica —la anterior era de 1957—. Esta nueva Ley Orgánica cambia todas las reglas del juego, por así decirlo, instituye nuevas regulaciones, nuevos estándares académicos. Ya no hay elecciones por votación, todo es por concurso público. Poner fin a la paridad en la participación estudiantil y reducir la representación estudiantil en los órganos de gobierno de la Universidad del 50 % al 33 %; desde 2009 no ha habido representación y este es uno de los elementos menos positivos de la reforma: el criterio para la participación de los estudiantes en el Consejo Universitario es el mérito académico, nada más. Sin embargo, la universidad, que atravesaba una crisis de legitimidad muy fuerte, está empezando a recuperar credibilidad en la sociedad. Actualmente, los concursos son muy competitivos: en el último concurso para el cargo de rector participaron catorce personas; cuando me postulé para vicerrector, también había alrededor de catorce participantes; antes, en las elecciones para la rectoría prácticamente había un solo candidato.

Para esta reforma hubo, por un lado, una demanda muy fuerte por parte de la comunidad universitaria, que estaba can-

sada de que la universidad estuviera cerrada continuamente por huelgas de sindicatos, políticos. Los rectores fueron impuestos por los partidos políticos que pagaron las elecciones. Entonces los académicos dijeron: «¡Basta!». Por otro lado, varios grupos de la sociedad civil organizada y, en ese momento, la dirección del propio Congreso Nacional estaba formada por gente de la Universidad de Honduras y comprometida con ella. El presidente, los dos vicepresidentes y los tres secretarios del Congreso Nacional fueron todos egresados de la universidad y algunos fueron sus profesores. Así, se formó un equipo de diputados y académicos para llevar a cabo la reforma, con la redacción de la nueva Ley Orgánica de la universidad. La reforma también fue impulsada por nuestro primer rector electo en 1998, quien presentó y aprobó un IV Proyecto de Reforma Universitaria en el Consejo Universitario y se acercó a la dirigencia del Congreso Nacional. Había sido elegida con el apoyo de los partidos gubernamentales, pertenecía al mismo grupo político y abrió un espacio de negociación para la reforma.

Varios factores entonces estuvieron presentes: una demanda de la comunidad universitaria, este liderazgo del Congreso Nacional vinculado a la universidad, y también algunos actores de la sociedad civil que tenían mucha credibilidad con la cooperación internacional, como la Cooperación Sueca, académicos, investigadores.

Hay una historia en Honduras y Centroamérica en general, de revoluciones, en las que se les dio espacio a las mujeres, cosa que no pasó en los países del Sur, por ejemplo, cuando hubo una revolución en Nicaragua, las mujeres eran comandantes y ministras. Centroamérica es un mundo muy pequeño, con muchas conexiones familiares —todos tenemos familia en El

Salvador, Nicaragua, Guatemala, primos, tíos, sobrinos—; entonces este tránsito de ideas y acciones de cambio ha sido muy fuerte en Centroamérica. Creo que esto también ha creado condiciones para que nosotras las mujeres estemos en una situación de menor exclusión. En Centroamérica y Honduras, las mujeres liderarán a menudo los cambios, no solo en las universidades. Podemos recordar las cooperativas de mujeres, un movimiento muy antiguo en Centroamérica y la participación de las mujeres en los movimientos guerrilleros, que también ha sido muy fuerte. Además, contamos con mujeres empresarias exitosas. En política, la vicepresidenta es una fuerte candidata a la presidencia en 2014, ¡y no será una sorpresa que gane! En el ámbito académico se empieza a abrir más espacio, tardíamente diría yo.

### **Género y gestión: una trayectoria femenina**

La igualdad de sexos y la equidad de género son factores reconocidos del desarrollo social. En cuanto a indicadores de género, Honduras tuvo un Índice de Desigualdad de Género en 2012 de 0.680 y una relación mujeres/hombres con al menos educación secundaria completa de 0.878 en la población de 25 y más años. En cuanto a la participación de las mujeres en el parlamento, en 2008 hubo una tasa de 0.235 escaños ocupados por ellas, superior a la de varios países, incluido América Latina.

¿Cuál es la trayectoria de una mujer que asciende a la alta dirección universitaria, un puesto, en general, todavía ocupado por pocos a nivel global? Esta pregunta surge del interés por el tema de las relaciones de género.

Según Pierre Bourdieu (1999), el género es un principio de visión y división social, una estructura de dominación simbólica y un *habitus* (estructura psicosomática), generalmente construido a partir del sexo. En la teorización feminista, consolidada en las últimas décadas del siglo xx, el concepto de género representa el intento teórico y político de desnaturalizar la desigualdad sexual y posibilita una amplia crítica histórica y cultural de la inferiorización y subordinación de las mujeres en posiciones patriarcales, androcéntricas y sexistas. Anteriormente excluidas de la ciudadanía y de la vida pública, a través de luchas feministas las mujeres obtuvieron el derecho a la educación y al voto en los siglos xix y xx, aunque la desigualdad de género aún persiste en varios campos sociales. En el mundo del trabajo, por ejemplo, persiste la segregación horizontal y vertical por sexo y género: las mujeres se concentran en determinadas ocupaciones femeninas; a pesar de tener un mayor nivel educativo, obtienen salarios y puestos más bajos, en general, e incluso en las ocupaciones en las que constituyen la mayoría de los trabajadores (Bruschini, 2007).

La ocupación por mujeres de puestos de alta dirección, pública o privada es un fenómeno reciente en todo el mundo, habiéndose acuñado el término «techo de cristal» para señalar la barrera al avance jerárquico de las mujeres (Coelho, Fernandes & Foguel, 2010; Vaz, 2010). Cuando ocupan puestos directivos, las mujeres se concentran en sectores tradicionalmente femeninos: administración pública, educación, salud y servicios sociales (Bruschini, 2007). Aun así, en el sector educativo, donde son mayoría, especialmente en los niveles primario y secundario, hay poca presencia femenina en puestos de liderazgo en todos los niveles, a pesar de los recientes avances (Shakeshaft *et al.*, 2010).

La literatura en inglés sobre género y liderazgo educativo, ampliamente revisada por Shakeshaft *et al.* (2010), señala varias barreras, tanto internas como externas, la inclusión y ascenso de la mujer a puestos directivos. La valoración que hacen los autores es que, con el tiempo, se han superado más las barreras internas que las externas. Sin embargo, las descripciones de las opciones profesionales de las mujeres a menudo informan esfuerzos para equilibrar el trabajo y la familia, interrupciones en la carrera y patrones profesionales alternativos. En general, tienen trayectorias profesionales menos lineales que los directivos masculinos y entran más tarde en la administración, con más formación-títulos y más experiencia en el aula y en puestos intermedios que ellos.

### **Formación inicial: los años de estudiante**

¿Cómo se dio la formación y desarrollo profesional de Rutilia Calderón?

Nacida en 1957, en Comayagüela, ciudad hermana de Tegucigalpa, capital de Honduras, Rutilia proviene de una familia de alto nivel socioeconómico-cultural. Su padre era ingeniero civil y su madre fue secretaria ejecutiva del Ministerio de Asuntos Exteriores durante veinticinco años. Su único hermano mayor es arquitecto y fue cónsul de Honduras en Río de Janeiro.

Rutilia comenzó a trabajar a los catorce años en la pastoral social y juvenil, que, en Centroamérica, en los años 1970-80, promovió la teología de la liberación. Estudió en una escuela religiosa, cuyo capellán, un sacerdote de teología de la liberación, invitó a los estudiantes a trabajar en las favelas alfabetizando

a mujeres y jóvenes. Cuando ingresó a la universidad, había elegido Ingeniería Civil; sin embargo, consideró que este curso no contribuiría a la labor social que se había comprometido.

En la pastoral social y juvenil, Rutilia vivió «un proceso permanente de sensibilización». Incluso tuvo la oportunidad de tomar un curso con Paulo Freire en Guatemala: «Fuimos unos veinte o treinta jóvenes de Honduras y Guatemala a un curso de una semana de alfabetización en Teología de la Liberación y eso influyó mucho en mi decisión».

En su segundo año de universidad tomó la decisión de cambiarse a la carrera de Medicina. En esa época, entre 1976 y 1980, se produjo una importante inmigración de gente de las ciencias sociales, exiliados de Argentina y Chile, entonces bajo dictaduras militares, a países centroamericanos. Así llegó a la Universidad de Honduras un grupo de doce o trece profesores argentinos y chilenos, todos hombres. Se desarrolló entonces en toda Centroamérica un programa denominado «Ciencias sociales y salud», impulsado y apoyado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA):

Nuestra generación, nuestra clase, estudió en una época en la que este grupo de chilenos y argentinos, que eran de ciencias sociales, trabajaban en el campo de la salud y hubo una reforma curricular en Medicina. En nuestra formación, durante seis años, tuvimos Epistemología, Filosofía, Sociología, Antropología y Economía Política, además de Anatomía, Fisiología y otras disciplinas propias de la medicina. También teníamos mucho trabajo de investigación estudiantil con profesores, así que durante las vacaciones éramos parte de un equipo de investigación con población rural, mujeres, prostitutas. De nuestro grupo de estudiantes (eran sesenta), cuarentaidós estudiaron

posteriormente salud pública, epidemiología, ¡no medicina clínica!

Paralelamente, seguí trabajando en la pastoral social y pastoral juvenil, hasta los veintinueve años. Como ya estaba trabajando en alfabetización, comencé a disfrutar de la enseñanza. Cuando terminé la carrera de Medicina, hubo un concurso en la Facultad de Medicina para una plaza en Fisiología. Participé, gané y luego comencé la docencia universitaria en 1982.

### **Desarrollo profesional: de la docencia a la gestión**

Desde el comienzo de su carrera, Rutilia no se ha limitado a la enseñanza y ha participado en la planificación e implementación del plan de estudios.

Cuando entré a la universidad en 1982, estaban haciendo una revisión curricular en las carreras de Medicina y Enfermería, entonces pidieron voluntarios para coordinar esa reforma curricular y dos compañeros y yo nos ofrecimos para trabajar en ella. Me designaron para integrarme al equipo que coordinaba la reforma curricular y comenzamos a trabajar en Salud Pública y Fisiología, luego Enfermería. Pronto apoyé la implementación de la reforma en el Departamento de Ciencias Fisiológicas hasta 1986.

Luego comencé a pensar en estudios de posgrado y decidí estudiar Epidemiología. Empecé a buscar programas en varios países y encontré el de la Escuela Nacional de Salud Pública, que era el centro del debate sobre la reforma sanitaria en Brasil y tenía un componente importante de ciencias sociales y salud pública. Estudié Epidemiología en Manguinhos, en Río de Janeiro, de 1987 a 1989.

Cuando regresé a Honduras, el decano me dijo: «Usted es el único epidemiólogo en Honduras con un posgrado. Se me olvidará que usted es de otro frente político y será el gerente de la Maestría en Salud Pública en Honduras». Entonces comencé a trabajar en la organización de esta maestría y mantuve una relación muy estrecha con la Escuela Nacional de Salud Pública de Río de Janeiro, llevando muchos profesores de Manguinhos a Honduras.

Sin embargo, la compleja y turbulenta situación política de Honduras entró e impactó a la academia.

En 1993 la Universidad de Honduras se encontró en una crisis política. Fue muy duro: yo era de un grupo minoritario, estaba pensando en cambiar de universidad, y había una dictadura interna en la universidad. ¡Llegamos al extremo donde hubo elecciones de decano con gente armada! Hay fotografías de ese momento... ametralladoras, pistolas, empuñadas por los profesores y estudiantes más conservadores, vinculados a los militares, a toda la historia de represión en el país. ¡Ellos eran los dueños de la universidad en la época de 1980 a 1995 y se posicionaron de esta manera!

¡En ese ambiente pensé en irme del país! La Organización Panamericana de la Salud (OPS), con la que venía realizando algún trabajo a través de la Maestría en Salud Pública, abrió una vacante en Venezuela. Entonces hice el examen en la OPS en Washington —eran nueve personas de toda América Latina— y gané el puesto para ser asesor de la OPS en Venezuela, en el área de recursos humanos en salud. ¡Nos fuimos todos, los cinco hijos y el marido a Venezuela! Trabajé allí de 1993 a 1998, en toda Venezuela y Antillas Holandesas: Curazao, Aruba... tres días a la semana estaba en el interior o fuera del país, pero siempre conté con el apoyo de mi familia.

Al regresar a Honduras, en 1999, la UNAH entró en una nueva etapa política y por primera vez en su historia una mujer asumió la rectoría y emprendió una importante reforma político-académica. Ella puede dejar su huella liderando una verdadera reforma universitaria, proceso al que inicialmente me sumé a pedido del rector, por la experiencia que traje de Venezuela, de trabajo internacional. Me llamaron para ser asesor estratégico de la Comisión de Reforma Universitaria y acepté.

Cuando en 2005 se promulgó la nueva Ley Orgánica, tuvimos un periodo de transición de tres años en la universidad y, de 2005 a 2008, el Congreso Nacional nombró una Comisión de Transición seleccionada de una lista de ciento tres candidatos propuestos por el cuerpo docente, Asociación de Maestros, Sindicato de la UNAH, colegios profesionales, Foro Nacional de Convergencia y Congreso Nacional, entre otros. Fui candidato a esta comisión por tres organizaciones: la Asociación de Profesores Universitarios, el Consejo Universitario y la Federación de Colegios Profesionales de Honduras. De esta lista de 103 personas, solo dos éramos candidatos a más de una organización: el profesor que había sido decano de Medicina y yo. Sin embargo, como los temas ideológicos aún estaban muy fuertes, en el comité de selección del Congreso, integrado por diputados de los cinco partidos legalmente registrados en Honduras, hubo una maniobra para que yo no fuera parte del Comité de Transición, bajo el argumento de que «yo había sido asesor de Chávez! [Risas]». Mi nombre fue vetado por varios diputados por este motivo.

En 2006 me convocaron a competir por la vicerrectoría y participé con otras trece personas. La Comisión de Transición todavía estaba vigente. Tiempo después supe que nuevamente

hubo presión política para no seleccionarme, pero fui nominado y entiendo que, en ese momento, se envió un mensaje claro desde la universidad: que llegaba el momento del patrocinio y el veto político. ¡Hasta el fin!

## **Familia y niños**

Para algunas generaciones de mujeres, especialmente desde la segunda mitad del siglo xx, ha surgido el problema de conciliar los roles maternos y profesionales. A menudo, la llegada y crianza de los hijos retrasa las carreras de las mujeres o impide su avance profesional. El conflicto de roles tiene raíces no solo simbólicas, sino prácticas, refiriéndose a la división del trabajo reproductivo, que asigna exclusivamente a las mujeres el cuidado y educación de los hijos, así como el trabajo doméstico y emocional. Rutilia no vivió este tipo de conflicto. En cualquier caso, el *curriculum vitae* de una mujer debe incluir explícitamente a sus hijos e hijas.

En 1987, cuando fue a hacer su maestría a Brasil, después de haber solicitado y ganado una beca, Rutilia tuvo dos hijos y una hija, de 5, 6 y 7 años. Su marido, zootecnista y economista agrícola, la acompañó y fue a hacer su maestría a Piracicaba, en el estado de São Paulo, viajando regularmente desde allí a Río de Janeiro, donde vivía la familia. Rutilia contó con la ayuda de una hija adoptiva de 16 años.

En 1988 nació su cuarta hija, una brasileña. Durante el embarazo, el asesor de su maestro se asustó: «Me dijo: “Tienes que volverte a Honduras, no puedes seguir”». Pero luego reconoció: «Tú puedes».

En 1990, en Honduras, nació el quinto hijo de Rutilia, quien dice que le gusta una familia grande. Tuvo el privilegio de contar con ayuda doméstica, pero también con la ayuda de su marido.

En 2006 Rutilia se divorció y sigue siendo amiga de su exmarido. Hoy se han graduado sus dos hijos y sus dos hijas mayores. Dos viven en Estados Unidos, donde realizaron estudios de posgrado en arqueología (uno de los hijos), artes y literatura (la hija) y se casaron. El otro hijo, ingeniero de sistemas, está estudiando una maestría en Taiwán. La hija menor (la brasileña) acaba de regresar a Honduras después de formarse como directora deportiva en Estados Unidos, y quiere continuar sus estudios y jugar al fútbol profesionalmente. El más joven está estudiando Telecomunicaciones en Honduras luego de un periodo en París. Todos siguieron los pasos de sus padres y estudiaron en el extranjero con becas.

## **Empoderamiento, liderazgo, poder**

Reflejando el modelo de héroe, el liderazgo es por definición masculino, un atributo construido en una cultura masculina que separaba los logros públicos de las tareas domésticas. ¿A qué atribuye una mujer como Rutilia, exitosa en su carrera como gestora universitaria, particularmente involucrada con movimientos de cambio, su capacidad para liderar y ejercer el poder? ¿Cómo se formó para el liderazgo y la gestión?

¡Considero que esta etapa de formación, en mi juventud, en el trabajo con la iglesia fue clave! No fue solo una formación teórica, fue realmente un proceso de toma de conciencia, en el

sentido «freireano», un proceso de formación de toma de conciencia que se traduce en acciones, que conduce a la práctica.

Otra cosa importante que aprendí, también en este trabajo con la iglesia fue a escuchar a los demás. Esto me ha ayudado mucho: escuchar y tratar de entender por qué la otra persona piensa o hace las cosas de una determinada manera, diferente a cómo pienso o hago yo, el respeto por las demás personas.

Tuve formación política simultáneamente con formación técnica, académica y científica, y creo que eso ha influido mucho en este liderazgo... Cuando tengo que actuar académicamente, trato de hacerlo con la mayor solidez; sin embargo, si es para tomar decisiones políticas, también. En eso tuvo que ver el llamado de la rectora a ser la asesora estratégica de la reforma, no solo con los conocimientos que trajo del trabajo en Venezuela, sino también con el aspecto político: cómo habilitar, cómo hacer posible el cambio.

Aunque sufrió discriminación por ser de izquierda, Rutilia no enfrentó discriminación de género a lo largo de su carrera profesional, salvo una vez, al inicio de su labor en el Ministerio de Salud de Venezuela, «porque los anteriores asesores en materia de recursos humanos habían sido hombres; sin embargo, no duró mucho, cuando interactuamos esto cambió».

Hoy, como vicerrectora, Rutilia dirige a mucha gente. ¿Cómo percibe su autoridad y cómo se relaciona con sus subordinados?

Hacemos una evaluación, una autoevaluación y una post-evaluación anual y, en general, lo que manifiestan y lo que percibo es que la autoridad y el liderazgo se han dado como algo natural. Como no llegué por clientelismo, llegué por un trabajo previo en la propia universidad, entonces ven como algo normal que llegué a ser vicerrector. De hecho, las otras personas

que participaron en el concurso para vicerrector, varios de ellos ahora son directores, porque yo los llamé. Entonces, ¿no encuentro resistencia porque soy mujer o porque tengo autoridad! Además, en el vicerrectorado intentamos tener un estilo muy cercano a la gente, por ejemplo, tenemos fama de ser la unidad que más visita los centros regionales, hacemos muchos intercambios, llamamos a la gente, entonces creo que eso también ha ayudado. A la hora de tomar decisiones me llaman para consultar, con el rector tenemos una relación de mucha confianza, que también ayuda mucho.

Dado el espacio conquistado por las mujeres en la Universidad de Honduras, particularmente en la gestión, cabe preguntarse: ¿dónde están los hombres y qué hacen en la academia? ¿Compiten con las mujeres por puestos? Según Rutilia, «los profesores varones son más cumplidos con sus clases, la mayoría está haciendo lo mínimo. Mientras estamos en reforma, dicen: “mucho trabajo, mejor mi enseñanza, mi investigación, y no me comprometo a más”. Por ejemplo, cuando se llama a voluntarios, hay muy pocos hombres, las mujeres siempre están dispuestas a asumir nuevas tareas».

Además, recuerda Rutilia, desde abril de 2000, Honduras cuenta con una Ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que establece cuotas del 30 % para mujeres, aplicables a cargos directivos en los partidos políticos, el Parlamento Centroamericano, diputadas titulares y suplentes en el Congreso Nacional, alcaldes, vicealcaldes y secretarios. «Las mujeres estamos atentas, nos esforzamos mucho en que se cumplan los porcentajes. Creo que a nivel general esto también ayuda: ¡tener una ley que legitime la participación política de las mujeres!».

## Perspectivas

Rutilia finaliza su mandato en la vicerrectoría en agosto de 2011 y tiene varios planes de trabajo futuros:

Espero completar algunos resultados de la reforma académica en la universidad y después de dejar la vicerrectoría, quiero seguir impulsando, apoyando y promoviendo cambios en la universidad. Queda mucho por hacer, pero no necesariamente en la rectoría. No me interesa ser rector [risas], ya estuve allí y considero que hay una carga administrativa enorme, son cuatro horas diarias solo firmando papeles, y eso tardará unos años en cambiar... eso, la parte burocrática sí, pero no me gusta mucho [risas]. Me gusta reflexionar, crear cosas nuevas, más que firmar papeles o resolver problemas con el sindicato, con el área administrativa, porque el dinero no salía...

Después de haber estado, desde el año 2000, promoviendo, apoyando, ejecutando, construyendo viabilidad para la reforma, me interesa adentrarme en el tema de la evaluación, sistematizar el proceso, escribir y publicar sobre el mismo, recuperar la historia de la reforma, evaluar su situación y contribuir a su desarrollo futuro, en el medio y largo plazo.

Otra posibilidad sería realizar un Doctorado en Ciencias Sociales con enfoque en Gestión y Desarrollo Humano Sostenible, que estudié en la Universidad de Honduras del 2003 al 2005, pero no pude terminar la tesis. Podría tomarme un año sabático y escribir mi tesis sobre el tema: «La nueva institucionalidad pública: el caso de la reforma universitaria». Podría llevar a cabo un trabajo de evaluación después de cinco años de reforma, tal vez en Brasil, para mirar y analizar la cuestión de la viabilidad y sostenibilidad de la reforma.

## **Conclusión: breve reflexión en retrospectiva**

La trayectoria de la carrera de Rutilia Calderón en gestión universitaria, en una situación política tan peculiar como la de Honduras y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), revela un compromiso persistente con las reformas (curriculares, institucionales), a pesar de algunas salidas voluntarias o involuntarias. Es una carrera de liderazgo exitosa, además, porque logró reconocimiento, superando incluso exclusiones políticas. Es interesante recordar que, en cierto momento de su carrera, es incluida por otra mujer en un puesto de poder: la rectora, quien la invita a asumir el rol de asesora estratégica para la reforma universitaria. Su trayectoria pasa también por ampliar los derechos políticos de las mujeres hondureñas, expresados en la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que establece cuotas del 30 % para ellas.

Las barreras que tradicionalmente enfrentan las mujeres que aspiran a asumir puestos de liderazgo pueden verse como desafíos para construir una identidad líder, ser incluidas en un grupo, en una posición de liderazgo institucional, ejercer el poder como agentes de cambio y lograr mejoras efectivas y socialmente valoradas. Al parecer, Rutilia no enfrentó muchas barreras para acceder a puestos de alta dirección en la gestión universitaria. Como mujer privilegiada, a pesar de tener cinco hijos, contó con la ayuda doméstica y el apoyo de su marido para dedicarse con éxito a su carrera. Posiblemente, debido a su capital cultural de clase, su crucial formación en su juventud en el contexto del trabajo religioso-comunitario, y su competencia académica y cualidades personales, no necesitó luchar ostensiblemente para que su autoridad fuera aceptada y respetada.

Ella misma destaca que alcanzó sus cargos por méritos y no por clientelismo.

Según Shakeshaft *et al.* (2010), las teorías organizacionales y de liderazgo se han centrado en estilos femeninos consistentes con investigaciones sobre mujeres. Expresarían estilos de liderazgo: a) moral o de servicio, es decir, comprometido con la justicia social, a veces marcado por una dimensión espiritual, inspiradora, y dotado de habilidades para afrontar situaciones y conflictos difíciles; b) interactivo, relacional, solidario, compartido (en términos de poder), sinérgico, facilitador y agregado de valor; y, además, c) centrado en el aprendizaje.

La formación de Rutilia en teología de la liberación y servicio comunitario la convirtió efectivamente en una líder transformadora y una gestora persistentemente comprometida con movimientos y procesos de reforma social e institucional, en un contexto de intensos conflictos políticos. En su práctica administrativa, nuestra entrevistada prioriza la comunicación, la escucha de los demás, el trabajo en equipo, la colaboración y los vínculos comunitarios. Cabe señalar que, habiendo ganado el puesto de vicerrectora en un proceso de selección, luego incluyó a sus competidoras en su equipo. La evidencia de que ejerce el poder de manera compartida es el uso del primer plural personal —nosotros, que en su caso no es solo un recurso retórico— al describir su estilo de trabajo, y la práctica de acercarse y consultar a personas formalmente subordinadas.

Finalmente, además de realizar evaluación y autoevaluación en y de la práctica gerencial, Rutilia no se ha distanciado de la profesión científica y tiene un proyecto de estudiar la gestión académica, las instituciones públicas, la reforma universitaria, para aprender más y también enseñarnos sobre gestión universitaria.

### **Cuando hablamos de gestión del conocimiento, ¿de qué estamos hablando?**

La gestión del conocimiento tiene tres aspectos fundamentales. El primero hace referencia a la aplicación social del conocimiento; es un elemento muy fuerte. Las universidades quizá son las instituciones sociales donde la gestión del conocimiento es inherente a su naturaleza y viene a ser un llamado de atención para que las universidades realmente avancemos hacia viabilizar y hacer posible la aplicación social del conocimiento. El segundo elemento es que la gestión del conocimiento tiene en sí un enfoque sistémico, ya no hay la separación en etapas entre la generación del conocimiento a través de la investigación, luego la divulgación y luego la actividad en la que no se asumía mucha responsabilidad en la aplicación, sino que, desde el enfoque sistémico, la gestión del conocimiento integra en un todo la generación, la divulgación y la administración del conocimiento para su aplicación. No podemos quedarnos solo en una etapa de generación o solo en una etapa de publicación, sino que tenemos que verlo con enfoque sistémico.

<sup>5</sup> *Nota de los compiladores:* Este artículo se ha tomado de la *Revista Ciencia y Tecnología* [n.º 5, 2009] y está bajo una licencia de Atribución 4.0 (CC BY 4.0).

Un tercer elemento en la gestión del conocimiento es el «para qué» de esta gestión, que también hay bastante consenso a nivel de la comunidad académica mundial de que es para contribuir al desarrollo humano sostenible. Esto viene a romper con el pensamiento positivista de que la ciencia y el conocimiento son neutros. En este caso, la gestión del conocimiento ya tiene un sentido definido.

### **¿Cuál es el fundamento primordial de la gestión del conocimiento dentro del ámbito académico en la UNAH?**

El fundamento primordial es ser inherente a la naturaleza y al quehacer de la universidad. Tradicionalmente se ha definido que las universidades tenemos tres grandes funciones: docencia, investigación y vinculación, esta última como un concepto más amplio que la extensión; pero también hay bastante consenso de que la gestión del conocimiento debe tomarse como una cuarta función esencial al quehacer de las universidades, precisamente para darle el peso que debe de tener en la agenda de prioridades institucionales. Con el nuevo modelo educativo hay todo un desarrollo tanto conceptual como metodológico alrededor de la gestión del conocimiento, porque al colocarla como una función específica o particular de las universidades abre a nuevos actores, a nuevas preguntas, a nuevas respuestas, más allá de las tres funciones tradicionales.

### **¿Tiene identificados los procesos de cadena de la gestión del conocimiento dentro de la institución?**

Sí, de hecho la política de las redes educativas regionales tiene un desarrollo sobre este proceso de gestión del conocimiento,

en donde los cuatro momentos que mencionábamos, que van desde la generación hasta la aplicación del conocimiento, están encadenados en una ruta crítica, porque la gestión del conocimiento implica una toma de decisiones permanente, que va desde qué investigar, para qué, para quiénes, cuál será la estrategia de incidencia en los actores y en los decisores.

### **¿Qué acciones se han encaminado para el desarrollo de una agenda compartida entre el personal docente, administrativo y de servicio para implementar el nuevo modelo de gestión?**

Las acciones que se están desarrollando se enmarcan fundamentalmente en la política de las redes educativas regionales,. Todavía domina el concepto de que las redes solo involucran a los centros regionales, y realmente este es un desafío importante para las facultades por el papel que deben jugar para poner al país y a la universidad en la frontera de los diferentes campos científicos. En este momento, se está en la etapa organizativa de esas redes educativas regionales, integrando los equipos de trabajo entre facultades y centros regionales de la universidad. Hay una ruta crítica establecida para que luego de esta etapa organizativa las redes comiencen a funcionar teniendo como eje central la gestión del conocimiento.

### **Hasta el momento, ¿cuáles son las redes académicas o administrativas que están iniciando su funcionamiento en la institución y qué procesos se pretenden mejorar con las mismas?**

Ya está en proceso bastante avanzado de organización la Red Educativa de la Región del Litoral Atlántico, que tiene como

nodo central al CURLA y que integra a esa red al CURVA de Olanchito, al CASUED de Tocoa y al futuro Instituto Tecnológico de Tela. También está bastante avanzada la red del Valle de Sula, que tiene como nodo central la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula. Está el CASUED de El Progreso y también el Instituto Tecnológico que se está trabajando para Puerto Cortés y una nueva organización que es un Telecentro en Choloma y Villanueva. De tal manera, que se está avanzando en la etapa organizativa, pero también en un análisis de la situación del desarrollo humano sostenible de esas regiones como plataforma común, para luego definir las intervenciones en docencia, investigación, vinculación y gestión del conocimiento.

**¿Qué posibilidad existe de que entre las redes iniciadas o planificadas se puedan instaurar procesos de desarrollo local en los cuarenta municipios más pobres, teniendo en cuenta iniciativas de investigación y vinculación?**

De hecho, uno de los fundamentos teóricos de la política de redes educativas regionales fue una triangulación de información proveniente de los diferentes sectores del país, desde la empresa privada, la red solidaria —que se enfoca precisamente en los cuarenta y seis municipios más pobres del país— y estudios georeferenciados sobre cuencas. Entonces hubo una triangulación de esta información; así que es inherente a la política de redes educativas regionales el tema de la equidad en el acceso a la educación superior en los municipios más pobres del país.

## **¿Qué limitaciones y oportunidades tienen esas redes de gestión del conocimiento en las circunstancias actuales de la UNAH?**

Las principales limitaciones las estamos encontrando en el ámbito administrativo, porque todavía nuestra administración es un modelo centralizado y donde el desarrollo académico no es lo prioritario. La dinámica de redes educativas regionales requiere avanzar en el proceso de descentralización que está plasmado en la visión de la universidad para 2025. Dice textualmente esta visión que «la universidad funcionará con una gestión descentralizada y organizada en redes». Pero ese planteamiento no está ni siquiera conceptualizando en el área administrativa, mucho menos traducido en acciones concretas. Y en cuanto a las oportunidades, existe cada vez mayor conciencia de que solo es posible que el desarrollo y la gestión del conocimiento contribuyan al desarrollo humano sostenible, complementándose con otros, haciendo sinergias. Esa conciencia existe no solo a lo interno de la universidad, sino en otros sectores; así vemos los problemas de energía y el problema vivienda, que tienen todas las potencialidades para ser abordados desde este enfoque de redes. Hay bastante conciencia en los decisores y en los equipos técnicos sobre que las redes vienen a ser una estrategia de gestión para aumentar el impacto y generar realmente condiciones de desarrollo.

## **¿Con qué redes a nivel internacional y en qué temas se está trabajando?**

Se está trabajando con la Red Internacional de Agua y Saneamiento de Honduras (RASHON), que participa a su vez en

la red internacional en este tema. Estamos trabajando con el Centro Israelí para el tema de Desarrollo Regional (CEDUR), con amplias posibilidades de que nuestra universidad sea sede de un programa para toda Centroamérica alrededor del tema de desarrollo rural y desarrollo regional. Estamos trabajando en la red de uno de los Proyectos Alfa 3, que son las mejores prácticas de gestión universitaria, en donde precisamente uno de los ejes es el tema de la gestión en redes. Estamos participando con otras universidades, concretamente con la Universidad Autónoma de Madrid, en una red de investigación en el tema de competencias docentes para la gestión del conocimiento orientado al desarrollo humano sostenible. Participamos en proyectos colaborativos regionales centroamericanos, en redes de vinculación universidades-empresas-Estado. También en este tema de gestión del conocimiento apoyados a través del CSUCA por la DAAD de Alemania.

### **¿Qué incentivos y deberes generales tiene el recurso humano docente y administrativo para lograr un cambio de actitud dentro del nuevo modelo de gestión?**

A nivel de incentivos es una tarea pendiente. Consideramos que esto debe formar parte de un enfoque integral del desarrollo de los recursos humanos de la universidad, que no los tenemos. Nuestro campo de recursos humanos se ha limitado históricamente a tramitar de manera administrativa permisos, reclasificaciones, etc., pero no hay una política ni mucho menos un plan de desarrollo del recurso humano. Y en cuanto a los deberes generales, consideramos que esta política de redes educativas regionales tiene que ser apropiada por todo el cuerpo docente

de la universidad, precisamente para poder posibilitar una vieja aspiración que es el trabajo interdisciplinario. La política de redes reclama que para abordar cualquier problema prioritario que se ha identificado, para la gestión del conocimiento en las redes, se requiera del trabajo interdisciplinario. Entonces necesitamos urgentemente una comprensión de la política de redes y promover activamente un cambio de actitudes: de ese trabajo aislado, de ese trabajo centrado en dar clases, a un trabajo abierto a la gestión del conocimiento.

**Dentro de este nuevo modelo de gestión de la institución, ¿qué estrategia se espera desarrollar hacia la población en general y la población más vulnerable de los municipios más postergados del país?**

La estrategia está planteada en buena parte en el modelo educativo de la universidad, cuando uno de los ejes curriculares que debe transversalizar todas las carreras de la universidad, tanto a nivel técnico, como de grado y posgrado, es precisamente la vulnerabilidad en un sentido integral, no solo la vulnerabilidad ambiental, sino la vulnerabilidad social, jurídica, institucional, en el país y en la región centroamericana. El tema del desarrollo curricular con este eje transversal es una de las estrategias centrales. Y lo otro es que, dentro de la ruta crítica de implantación de las redes educativas regionales, en particular dentro del análisis de situación que debe hacerse para cada una de las regiones, uno de los temas centrales es precisamente el análisis de la situación de la vulnerabilidad para desarrollar intervenciones desde la gestión del conocimiento, la investigación, la docencia y la vinculación.

## **¿Cuáles son los cambios fundamentales que se están realizando en la currícula y en qué facultades o centros se han iniciado esos procesos?**

Quizás el cambio inicial en el que se ha concentrado la actividad de este último año ha sido en el nuevo modelo educativo. Pareciera algo muy simple y sencillo, pero forma parte de la ruptura de paradigmas, y es entender que el desarrollo curricular no es solo hacer cambios en los planes de estudio; si no hay un cambio integral en la forma de hacer docencia, si no hay cambio fundamental en la articulación teoría-práctica, si no hay la incorporación de nuevos métodos didácticos acordes con una educación superior del siglo XXI, si no hay un uso apropiado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y si no se cuenta con los recursos para una educación superior de calidad. Podemos estar eliminando asignaturas, cambiándolas de lugar o creando nuevas, pero sin estos cambios esenciales, no habrá un cambio fundamental en el producto final del proceso educativo que es el profesional graduado de la universidad. En ese cambio paradigmático hacia el desarrollo curricular ha estado centrada buena parte de la actividad de este primer año, después de oficializado el modelo educativo, y también en ir creando las condiciones para un proceso de educación permanente de los docentes en este tema del desarrollo curricular.

## **¿Es una nueva forma de relacionar la universidad con la sociedad?**

Definitivamente, y eso tiene que ver con el cambio del concepto de extensión a vinculación universidad-sociedad, porque el con-

cepto de extensión es unilateral, es la universidad que extiende sus servicios hacia la sociedad, muchas veces sin considerar si ese servicio es adecuado y pertinente y si está satisfaciendo o no necesidades o aspiraciones; en cambio, el concepto de vinculación es multidireccional, es la universidad que se abre a las demandas de la sociedad y del propio Estado hondureño, por la naturaleza pública de nuestra universidad. También el concepto vinculación es un concepto en que la universidad sigue siendo fundamentalmente un espacio académico, pero crea un diálogo con el conocimiento no científico, o sea, el conocimiento autóctono, el conocimiento popular, para, desde ahí, generar respuestas y alternativas de desarrollo.

### **Dentro de este nuevo proceso de gestión del conocimiento, ¿cuál debe ser el papel de la institución ante el Plan de Nación aprobado recientemente?**

Considero que ese papel es el que históricamente le ha correspondido a las universidades. Por una parte, un papel crítico, pero de crítica científica, es decir, identificar en ese plan de nación cuáles son los vacíos y cuáles son las barreras que debe romper, para que, sobre esos vacíos y la superación de esas barreras, la universidad aporte lo que le es propio. El otro papel central es propositivo; si la universidad en sentido universal es el espacio donde se debe cultivar la ciencia, el arte y la cultura, es poner todas esas capacidades existentes en la universidad al servicio de la operatividad de ese plan de nación y de hecho ya se está trabajando en ello, se están conformando alrededor de los doce ejes estratégicos que plantea el Plan de Nación, equipos técnicos para actuar en ese doble rol de crítica científica y de generación

de propuestas a partir del talento humano y de todas las capacidades instaladas no solo en la Universidad Nacional Autónoma, sino en las veinte instituciones de educación superior del país.

**En lo interno de la institución: ¿qué procesos se están diseñando para cerrar la brecha digital existente en su personal docente y administrativo? ¿Es eso posible?**

Diríamos que no solo es posible, es impostergable y es una tarea prioritaria dentro de la universidad; pero tenemos un desafío que es articular las diferentes iniciativas que se están llevando a cabo en ese campo, porque hay múltiples esfuerzos, pero dispersos; entonces el impacto disminuye. Tenemos cuatro o cinco direcciones, tanto académicas como ejecutivas, capacitando: tenemos el Centro de Capacitación ofertando cursos, tenemos el Centro de Excelencia instalado en Ingeniería por parte del gobierno de India, que también tiene una oferta grande, pero son esfuerzos desarticulados; entonces el desafío para este primer semestre del año 2010 es integrar todos estos esfuerzos y recursos en un programa institucional de alfabetización digital en diferentes niveles: desde el nivel primario —vamos a decirlo así— hasta el nivel avanzado; pero necesitamos coordinar. De acuerdo con la nueva estructura de la universidad, el programa debería estar a cargo de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología y desde ahí coordinar para que todos los esfuerzos se unifiquen alrededor de objetivos y de grupos prioritarios dentro de la universidad. Este es un desafío grande, porque en el perfil de egreso de la universidad que plantea el modelo educativo está que todo egresado de la universidad debe salir con un nivel superior de alfabetización digital. Entonces si el modelo

educativo está en proceso de implantarse, el componente del perfil de egreso tiene que empezar a trabajarse ya y no solo para los estudiantes, sino que estamos hablando de docentes y de los trabajadores del área administrativa, porque esto tiene que ver con una administración más eficiente y más transparente.

**En esta nueva estrategia de la gestión del conocimiento, ¿qué puntos focales están presentes dentro de la institución, en los programas de educación formal y no formal, y en los diferentes grados y posgrados?**

Los principales puntos focales son las facultades, porque su misión está precisamente definida en la Ley Orgánica de nuestra universidad, como es el llevar al país y a la universidad a la frontera de la ciencia, y en esto la gestión del conocimiento es una estrategia central. Los otros puntos focales son los centros regionales universitarios, porque dentro del proceso de reforma se ha venido dando una reconceptualización de los centros regionales para que desarrollen capacidades que les legitimen y se les llegue a reconocer como verdaderos agentes del desarrollo humano sostenible de las regiones donde están ubicados, y ellos pasan también por ser líderes en la gestión del conocimiento científico, para contribuir al desarrollo humano sostenible de esas regiones. Y un tercer punto focal que estamos en proceso de abordarlo son las direcciones académicas. Tenemos direcciones académicas que no han finalizado su proceso de asumir ese nuevo papel que se espera de ellas; un papel técnico normativo y no operativo. Esa reestructuración de las direcciones académicas para que desde ellas se defina, pero también se acompañe y se apoye a las facultades y a los centros regionales en estos nuevos

roles que la reforma les está demandando. Son centrales, que ellas asuman realmente este papel técnico normativo que la Ley Orgánica les manda.

**¿Cuáles son los estándares internacionales de calidad en investigación, docencia y vinculación que se desean lograr en el mediano plazo en esta institución?**

A nivel de estándares todavía no estamos trabajando en ellos. Estamos en este momento priorizando lo que es la autoevaluación de todas las carreras técnicas de grado y de posgrado. Es una meta incumplida durante los dos años anteriores haber logrado que el 100 % de estas carreras pasen por este proceso de autoevaluación que está centrado en factores, en indicadores y en criterios. Pero el tema de estándares nos lleva a lo que es el proceso de acreditación. Sí se está avanzando a nivel de país. Precisamente para la sesión de marzo del Consejo de Educación Superior llevaremos la propuesta de creación del Sistema Nacional de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior de Honduras (SINAESH); de manera que sea un mandato para todas las veinte instituciones de educación superior tener la agencia nacional de acreditación, que es la que pasará a fijar esos estándares acordes con los estándares internacionales de calidad, alrededor de las funciones de la universidad. El país contará con un sistema que tendrá como órgano superior un consejo directivo de acreditación completamente autónomo e independiente, aunque siempre en el marco de las políticas y la Ley de Educación Superior. Tenemos que hablar también del subsistema de acreditación de la calidad de la educación superior, en la expectativa de poder contribuir a promover la

creación de un sistema que abarque todo el sistema educativo nacional. Ya hay un consenso bastante avanzado a nivel de las veinte instituciones de educación superior. Estamos avanzando, buscando incidir en los otros niveles del sistema para que también nos aboquemos de manera conjunta a este sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación del país.

**Con lo que se ha avanzado hasta ahora, ¿está asumiendo la UNAH los retos mundiales en la gestión del conocimiento? ¿Qué falta por hacer?**

Está empezando a asumirlo. Una de las cosas que está pendiente es completar la socialización precisamente de esta función de gestión del conocimiento; que haya una clara comprensión de qué es la gestión del conocimiento, cómo se articula con las funciones de docencia, investigación y vinculación, y que los diferentes actores y gestores académicos de la universidad se apropien de las mejores estrategias y prácticas de la gestión del conocimiento. Por ello es fundamental la participación de la universidad y de los propios gestores académicos en estas redes regionales e internacional de gestión del conocimiento, que ya van generando experiencias, resultados, buenas prácticas, de manera que no tengamos que empezar de cero, sino que, desde esa participación en redes, podamos ponerle un poco más de velocidad y de profundidad al proceso.



**CRONOLOGÍA**  
**RUTILIA CALDERÓN PADILLA**



Año Académico 2024  
Rutilia Calderón Padilla

## CRONOLOGÍA

Año	Acontecimiento
1957	Nace Rutilia Calderón en el barrio Concepción de Comayagüela.
1982	En marzo se gradúa como médico en la UNAH. En mayo se incorpora como docente del Departamento de Salud Pública de la UNAH.
1987-1989	Realiza estudios de posgrado en Epidemiología en la Escuela Nacional de Salud Pública, Río de Janeiro, Brasil.
1993-1998	Funge como asesora de la OPS en Venezuela, Antillas Holandesas, Curazao y Aruba en el área de recursos humanos en salud.
2000	Es nombrada asesora estratégica de la Comisión Técnica de la IV Reforma Universitaria.
2002-2006	Integra la junta directiva del Colegio Médico de Honduras, ocupando los cargos de vicepresidenta y secretaria de Acción Social y Laboral.
2003-2005	Cursa el Doctorado en Ciencias Sociales con enfoque en Gestión y Desarrollo Humano Sostenible.

Año	Acontecimiento
2006-2017	Asume el cargo de vicerrectora académica de la UNAH.
2008-2009	Desempeña el cargo de rectora interina de diciembre de 2008 a abril de 2009.
2017	El 1 de febrero asume el cargo como ministra de la Secretaría de Educación.
2023	El 13 de agosto fallece en la ciudad de Tegucigalpa.

## ÍNDICE

NOTA DE LOS COMPILADORES	5
El crecimiento y desarrollo de la educación superior en Honduras, una perspectiva desde la UNAH	7
Autoridades y comunidad universitaria UNAH	37
América de día cuando escriba; América de noche cuando piense...	44
El legado de la obra plástica	46
Educación superior, género y gestión universitaria en Honduras: entrevista a la profesora Rutilia Calderón	51
Gestión del conocimiento en la UNAH	69
CRONOLOGÍA RUTILIA CALDERÓN PADILLA	83



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

*Rector:* Odir Fernández. *Vicerrectora académica:* Lourdes Murcia

EDITORIAL UNIVERSITARIA

*Director:* Carlos Ordóñez. *Corrección de estilo:* Silvia Matute. *Portada:* Daniela Lozano. *Diagramación:* Johann Juárez. Primera edición, diciembre de 2024.

Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica.

Teléfono: (504) 2216-5100 / ext. 100351 / [editorial.univ@unah.edu.hn](mailto:editorial.univ@unah.edu.hn) /

ISBN: 978-99979-75-20-1

Queda rigurosamente prohibida, bajo las sanciones establecidas en las convenciones internacionales y leyes nacionales, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, incluyendo la reprografía y el tratamiento informático, sin la autorización escrita de la Editorial UNAH.



La doctora Calderón ha dejado una marca indeleble en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Su liderazgo ha iluminado la academia, elevando estándares y abriendo puertas a una educación de calidad para todos. Este compendio de artículos celebra una vida dedicada a la excelencia y al servicio. La Dra. Calderón no solo aborda temas como la Reforma Universitaria o el acceso a la educación superior, sino que también discute la importancia de la salud pública, la gestión del conocimiento y la participación de la mujer en cargos administrativos. En el marco del Año Académico 2024, la Editorial UNAH se enorgullece de presentar este homenaje a la figura de la doctora Rutilia Calderón Padilla, celebrando su valentía, su pasión por la educación y su compromiso con la justicia social. Que su legado continúe guiándonos, inspirándonos a seguir su camino de lucha y transformación.

**U** AÑO ACADÉMICO

[www.editorial.unah.edu.hn](http://www.editorial.unah.edu.hn)



**VRA**  
Vicepresidencia  
Académica



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

ISBN 978-99979-75-20-1



9 789997 975201